



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CARRERA: ECONOMÍA**

**Tesis de Grado, previa la  
obtención del título de  
Economista**

**TEMA**

EL GASTO PÚBLICO POR INVERSIÓN EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO  
CASO: UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO, PERIODO 2011.

**AUTOR**

EGDO. WILMER EDUARDO GARCÉS SEGOVIA

**TUTOR**

EC. WASHINGTON MENDOZA ARÉVALO, M.Sc.

**QUEVEDO – LOS RÍOS - ECUADOR**

**2013**





**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CARRERA: ECONOMÍA**

**Tesis de Grado, previa la  
obtención del título de  
Economista**

**TEMA**

EL GASTO PÚBLICO POR INVERSIÓN EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO  
CASO: UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO, PERIODO 2011.

**AUTOR**

EGDO. WILMER EDUARDO GARCÉS SEGOVIA

**TUTOR**

EC. WASHINGTON MENDOZA ARÉVALO, M.Sc.

**QUEVEDO – LOS RÍOS - ECUADOR**

**2013**



**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CARRERA: ECONOMÍA**

**Tesis de Grado, previa la  
obtención del título de  
Economista**

**TEMA**

**EL GASTO PÚBLICO POR INVERSIÓN EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN  
SUPERIOR Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO  
CASO: UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO, PERIODO 2011.**

**APROBADO POR:**

**MIEMBROS DEL TRIBUNAL**

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

\_\_\_\_\_

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

\_\_\_\_\_

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

\_\_\_\_\_

**QUEVEDO - LOS RÍOS – ECUADOR**

## CERTIFICACIÓN

El Ec. Washington Mendoza, Docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela de Economía y Finanzas de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

### **CERTIFICO:**

Que el Egresado: **WILMER EDUARDO GARCÉS SEGOVIA**, realizó el trabajo de investigación titulado: **EL GASTO PÚBLICO POR INVERSIÓN EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO CASO: UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO, PERIODO 2011**, bajo mi dirección ha sido revisada en sus componentes por lo que autorizo su presentación formal ante el tribunal respectivo.

Quevedo, 20 de Enero del 2013.

---

**Ec. Washington Mendoza Arévalo, M.Sc.**  
DIRECTOR DE TESIS

## **AUTORÍA**

Yo, **WILMER EDUARDO GARCÉS SEGOVIA**, declaro que soy autor exclusivo de la presente investigación, la cual es original, auténtica y personal, así como la elaboración de las conclusiones y recomendaciones pertenecen exclusivamente a mi entera autoría.

---

Egdo. Wilmer E. Garcés Segovia

## **AGRADECIMIENTO**

Expresar un sincero y especial agradecimiento a todas aquellas personas y autoridades que hicieron posible la realización de este proyecto de investigación:

A esta prestigiosa Institución mi querida Universidad Técnica Estatal de Quevedo por haberme acogido y formar parte de la Carrera de Economía y Finanzas.

A mi Director de Tesis Ec. Washington Mendoza por su tiempo, paciencia y dedicación en la asesoría de este proyecto de investigación.

Al Ec. Jhon Boza por su valioso aporte en la guía y elaboración de este proyecto de investigación.

A mis Queridos Docentes y en especial los de la Escuela de Economía y Finanzas de quienes me llevo buenos recuerdos y grandes anécdotas durante mi etapa de estudios.

Al personal Financiero de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo por la información proporcionada para la elaboración y análisis de la presente investigación.

Y a todos mis familiares, amigos y compañeros de curso, gracias por todos sus valiosos consejos, los llevaré siempre presentes.

## DEDICATORIA

El presente proyecto de investigación se lo dedico principalmente al Divino creador Dios, por haberme permitido culminar con éxito esta meta anhelada.

A mis queridos Padres Wilmer e Isabel , quiénes con su infinito amor supieron sembrar en mí la constancia y la perseverancia, a luchar por mis sueños y sobre todo no rendirme ante cualquier obstáculo que se me presente, me siento inmensamente feliz porque este logro no es solo mío sino de ustedes también.

*Wilmer Garcés Segovia*

## RESÚMEN EJECUTIVO

La presente investigación se desarrolló en el área Financiera de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Provincia de Los Ríos.

El Tema: “EL GASTO PÚBLICO POR INVERSIÓN EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO CASO: UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO, PERIODO 2011”, tiene por objetivo principal conocer los rubros que comprenden la formación del Talento Humano de la Institución y su incidencia en la Formación integral de los mismos, dentro del desarrollo de la investigación se analizaron aspectos importantes tales como: Normas, políticas y procedimientos de aplicación presupuestaria a nivel de Presupuesto Estatal de Universidades.

Para el desarrollo del proyecto de investigación el Departamento Financiero proporcionó toda la información necesaria para su análisis e interpretación, adicional se utilizaron algunas técnicas de investigación, tales como la observación, encuesta y entrevista, las cuales permitieron conocer y estudiar de una mayor profundidad el problema y las dificultades que posee al área de Talento Humano en cuanto a asignación y distribución de los fondos, lo que conlleva a que en ocasiones el personal Docente presente obstáculos en su desempeño laboral.

Es importante señalar que actualmente el proceso de enseñanza de las Universidades de Educación Superior ha sufrido un enorme cambio en su campo de acción, debiéndose principalmente a que se encuentran en un período de calificación y acreditación Institucional, lo cual hace que sus actividades se vean afectadas antes estos nuevos esquemas.

Este proceso de cambio requiere fortalecer el conocimiento de los estudiantes mediante nuevos procesos de enseñanza – aprendizaje, generando que las instituciones se preparen adecuadamente en todos los aspectos, sobretodo en la generación de actividades de investigación con el uso de ciencia y tecnología, para lograr que los estudiantes adquieran, desarrollen y fortalezcan sus conocimientos y de esta manera ofrecer profesionales de calidad.

## **ABSTRACT**

This research was conducted in the financial area of the State Technical University Quevedo, Los Ríos Province.

The topic: "Public expenditure per INVESTMENTS IN HIGHER EDUCATION AND ITS IMPACT ON HUMAN TALENT TRAINING EVENT: QUEVEDO State Technical University, PERIOD 2011", aims to understand the main items comprising the formation of Talent Human Institution and its impact on the integral formation of the same, in the development of research analyzed important aspects such as standards, policies and procedures of budgetary implementation of State Budget at Universities.

For the development of the research project the Finance Department provided all the necessary information for analysis and interpretation, used some additional research techniques, such as observation, survey and interview, which led to the identification and study of a deeper problem and difficulties has the area of Human Talent in the allocation and distribution of funds, which sometimes leads to teaching staff present obstacles in their job performance.

Importantly, the process currently teaching at the Universities of Higher Education has been a huge change in its scope, being due mainly to be found in a grading period and institutional accreditation, which means that their activities are affected before these new schemes.

This process of change requires strengthening knowledge of students through new teaching - learning, creating institutions to prepare thoroughly in all aspects, especially in generating research activities with the use of science and technology, to make students to acquire, develop and strengthen their knowledge and thus provide quality professionals.

<b>(DUBLIN CORE) ESQUEMAS DE CODIFICACIÓN</b>			
1	Título / Title	M	El Gasto Público por inversión en el Sector de la Educación Superior y su impacto en la formación de Talento Humano caso: Universidad Técnica Estatal de Quevedo.
2	Creador / Creator	M	Garcés W.; Universidad Técnica Estatal de Quevedo
3	Materia/ Subject	M	Economía y Finanzas
4	Descripción / Description	M	<p>La presente investigación tiene por objetivo principal conocer los rubros que comprenden la formación del Talento Humano de la Institución y su incidencia en la Formación integral de los mismos, dentro del desarrollo de la investigación se analizaron aspectos importantes tales como: Normas, políticas y procedimientos de aplicación presupuestaria a nivel de Presupuesto Estatal de Universidades.</p> <p>Para el desarrollo del proyecto de investigación el Departamento Financiero proporcionó toda la información necesaria para su análisis e interpretación, adicional se utilizaron algunas técnicas de investigación, tales como la observación, encuesta y entrevista, las cuales permitieron conocer y estudiar de una mayor profundidad el problema y las dificultades que posee al área de Talento Humano en cuanto a asignación y distribución de los fondos, lo que conlleva a que en ocasiones el personal Docente presente obstáculos en su desempeño laboral.</p>
5	Editor / Publisher	M	FACEMP; Carrera Economía y Finanzas. Economista.
6	Colaborador / Contributor	O	Ninguno
7	Fecha / Date	M	15-02-13
8	Tipo / Type	M	Tesis de Grado; Artículo
9	Formato / Format	R	.doc MS Word 97; .pdf.
10	Identificador / Identifier	M	<a href="http://biblioteca.uteq.edu.ec">http://biblioteca.uteq.edu.ec</a>
11	Fuente / Source	O	Departamento Financiero Universidad Técnica Estatal de Quevedo.
12	Lenguaje / Language	M	Español
13	Relación/ Relation	O	Ninguno

14	Cobertura Coverage	/	O	Inversión Educación Superior: Presupuesto Universidad Técnica Estatal de Quevedo.
15	Derechos Rights	/	M	Ninguno
16	Audiencia Audience	/	O	Tesis de Grado/ Economía y Finanzas. Economista

## ÍNDICE

CARÁTULA .....	i
PÁGINA EN BLANCO .....	ii
COPIA DE PORTADA.....	iii
HOJA DEL TRIBUNAL.....	iv
CERTIFICACIÓN .....	v
AUTORÍA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
DEDICATORIA.....	viii
RESÚMEN EJECUTIVO .....	ix
ABSTRACT .....	xi
(DUBLIN CORE) ESQUEMAS DE CODIFICACIÓN .....	xii
ÍNDICE .....	xiv
ÍNDICE DE CUADROS .....	xviii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xx
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I.....	4
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN .....	4
1. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN .....	5
1.1. Problematización .....	5
1.2. Formulación del Problema .....	6
1.3. Sistematización Del Problema .....	6
1.4. Delimitación del Problema .....	7
1.5. Justificación .....	7
1.6. Objetivos .....	9
1.6.1. General .....	9
1.6.2. Específicos.....	9
1.7. Hipótesis .....	10
1.7.1. Hipótesis General.....	10
1.7.2. Hipótesis específicas.....	10

1.8. Variables .....	11
1.8.1. Dependientes .....	11
1.8.2. Independientes.....	11
CAPÍTULO II .....	12
MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN .....	12
2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN .....	13
2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	13
2.1.1. Sistema Nacional de Educación Superior .....	13
2.1.2. Ley de Educación Superior .....	14
2.1.2.1. Objetivos y Estrategias del Sistema Nacional de Educación Superior .....	15
2.1.3. Procesos del Consejo de Educación Superior .....	17
2.1.4. Organigrama del Consejo Nacional de Educación Superior por unidades organizacionales y niveles jerárquicos. ....	18
2.1.5. SENESCYT (Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología) .....	18
2.1.5.1. Visión .....	19
2.1.5.2. Objetivo .....	19
2.1.5.3. Valores.....	20
2.1.5.4. Sistema Nacional de Información de Educación Superior en Ecuador - SNIESE .....	21
2.1.5.5. Sistema Nacional de Nivelación y Admisión - SNNA .....	21
2.1.5.6. Organigrama de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. ....	22
2.1.6. Presupuesto .....	23
2.1.6.1. Planificación y Presupuesto .....	23
2.1.6.2. Principios del Presupuesto.....	23
2.1.6.3. Objetivos del Presupuesto .....	24
2.1.6.4. Tipos de Presupuestos.....	24
2.1.7. Formularios Presupuestarios .....	25
2.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	26

2.2.1.	Marco Constitucional – Constitución Política del Ecuador .....	26
2.2.2.	Ley Orgánica de Educación Superior.....	28
2.2.3.	Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo .....	30
2.2.4.	Políticas de Restricción del Gastos.....	33
2.3.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	35
2.3.1.	Fundamentación Teórica – Capital Humano en Teoría Económica .....	35
CAPÍTULO III .....		37
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....		37
3.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	38
3.1.	Métodos de investigación.....	38
3.2.	Fuentes de referencia .....	39
3.3.	Población y Muestra.....	40
CAPÍTULO IV.....		42
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....		42
4.	RESULTADOS.....	43
4.1.	Análisis de la Información Financiera – Partidas de Ingresos y Gastos (Presupuesto UTEQ - 2011).....	43
4.2.	Estado de Ejecución Presupuestaria .....	47
4.3.	Análisis comparativo de las partidas de ingresos respecto al nivel de cumplimiento .....	50
4.4.	Análisis comparativo de las partidas de gastos respecto al nivel de cumplimiento .....	51
4.5.	Entrevista dirigida al Jefe Financiero y de Talento Humano de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.....	52
4.6.	Análisis de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo .....	57
4.7.	Análisis de los resultados de las encuestas realizadas a los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo .....	68
CAPÍTULO V.....		79

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	79
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	80
5.1. Conclusiones .....	80
5.2. Recomendaciones .....	81
BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS .....	82
Bibliografía.....	83
Linkografía.....	83
Anexos .....	84

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Partida de Ingresos – Universidad Técnica Estatal de Quevedo.....	43
Cuadro N° 2 Partida de Gastos – Universidad Técnica Estatal de Quevedo.....	45
Cuadro N° 3 Ejecución Presupuestaria – Corrientes.....	47
Cuadro N° 4 Ejecución Presupuestaria – Inversión.....	48
Cuadro N° 5 Ejecución Presupuestaria – Financiamiento.....	49
Cuadro N° 6 Nivel de cumplimiento de la ejecución Presupuestaria de la partida de ingresos.....	50
Cuadro N° 7 Nivel de cumplimiento de la ejecución Presupuestaria de la partida de gastos.....	51
Cuadro N° 8 Facultad a la que pertenece.....	57
Cuadro N° 9 Calificación de la formación Académica de los Docentes.....	58
Cuadro N° 10 Título de Docentes acorde a la malla curricular impartida.....	59
Cuadro N° 11 Calificación de las TIC´s por parte del Docente en el proceso de enseñanza aprendizaje.....	60
Cuadro N° 12 Proceso de enseñanza aprendizaje del Docente.....	61
Cuadro N° 13 Disponibilidad de aulas, laboratorios, materiales, equipos y salas de capacitación.....	62
Cuadro N° 14 Estado en el que se encuentran cada uno de los ambiente.....	63
Cuadro N° 15 Apoyo que brinda la Institución en materia de desarrollo de cultura de investigación.....	65
Cuadro N° 16 Recursos didácticos suficientes para la demanda de alumnos que posee la Escuela.....	66
Cuadro N° 17 Relación práctica pre-profesional ayuda a mejorar el desempeño laboral de los estudiantes.....	67

Cuadro N° 18 Años de servicio en la Institución.....	68
Cuadro N° 19 Nivel del Título que posee.....	69
Cuadro N° 20 Título acorde a la malla curricular.....	70
Cuadro N° 21 Situación Laboral con la Institución.....	71
Cuadro N° 22 Uso de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje.....	72
Cuadro N° 23 Docentes que recibieron capacitación durante el 2011.....	73
Cuadro N° 24 Donde recibieron la capacitación.....	74
Cuadro N° 25 Docentes que han sido partícipes de algún concurso de mérito y oposición.....	75
Cuadro N° 26 Disponibilidad de materiales y equipos didácticos.....	76
Cuadro N° 27 Condiciones de la infraestructura para el desarrollo de sus clases	77
Cuadro N° 28 Las alianzas estratégicas con Empresas ayudan a mejorar el desempeño de los estudiantes.....	78

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 Organigrama del Consejo Nacional de Educación Superior.....	18
Figura N° 2 Facultad a la que pertenece.....	57
Figura N° 3 Calificación de la formación Académica de los Docentes.....	58
Figura N° 4 Título de Docentes acorde a la malla curricular impartida.....	59
Figura N° 5 Calificación de las TIC's por parte del Docente en el proceso de enseñanza aprendizaje.....	60
Figura N° 6 Proceso de enseñanza aprendizaje del Docente.....	61
Figura N° 7 Disponibilidad de aulas, laboratorios, materiales, equipos y salas de capacitación.....	62
Figura N° 8 Estado en el que se encuentran las aulas.....	63
Figura N° 9 Estado en el que se encuentran la biblioteca.....	63
Figura N° 10 Estado en el que se encuentran el Laboratorio.....	63
Figura N° 11 Estado en el que se encuentran los equipos.....	63
Figura N° 12 Estado en el que se encuentran las salas de capacitaciones.....	64
Figura N° 13 Apoyo que brinda la Institución en materia de desarrollo de cultura de investigación.....	65
Figura N° 14 Recursos didácticos suficientes para la demanda de alumnos que posee la Escuela.....	66
Figura N° 15 Relación práctica pre-profesional ayuda a mejorar el desempeño laboral de los estudiantes.....	67
Figura N° 16 Años de servicio en la Institución.....	68
Figura N° 17 Nivel del Título que posee.....	69
Figura N° 18 Título acorde a la malla curricular.....	70

Figura N° 19 Situación Laboral con la Institución.....	71
Figura N° 20 Uso de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje.....	72
Figura N° 21 Docentes que recibieron capacitación durante el 2011.....	73
Figura N° 22 Donde recibieron la capacitación.....	74
Figura N° 23 Docentes que han sido partícipes de algún concurso de mérito y oposición.....	75
Figura N° 24 Disponibilidad de materiales y equipos didácticos.....	76
Figura N° 25 Condiciones de la infraestructura para el desarrollo de sus clases	77
Figura N° 26 Las alianzas estratégicas con Empresas ayudan a mejorar el desempeño de los estudiantes.....	78

## INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Educación Superior está conformado por Universidades y Escuelas Politécnicas creadas por Ley, y por los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos. Con la vigencia del nuevo cuerpo legal, las funciones, el presupuesto, equipamiento y demás bienes activos pertenecientes al CONESUP, pasan al nuevo organismo que lo reemplaza SENACYT.

A través del Decreto Ejecutivo 517, el Presidente Rafael Correa, fusionó a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación, creada en nueva Ley de Educación Superior en vigencia desde el Octubre del año 2010.

Las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior tienen como misión la búsqueda de la verdad, el desarrollo de la cultura universal y ancestral ecuatoriana, de la ciencia y tecnología, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad.

Dentro de la organización social contemporánea de un Estado, la Educación Superior constituye el pilar fundamental, ya que se busca que la sociedad mediante el desarrollo humano de sus capacidades le permita disfrutar de una mejor calidad de vida y a la vez el lograr construir un País más productivo y competitivo a nivel mundial.

Las Instituciones de educación superior no sólo deben ser eficaces sino que deben buscar y alcanzar su efectividad institucional a través de la obtención de los resultados deseados, con eficacia, productividad y competitividad.

Desde siempre ha constituido motivos de debates políticos e intelectuales, la forma en que un gobierno debe producir, financiar y en general instaurar mecanismos que permitan un mayor acceso a la educación superior; y sobre todo la posibilidad de que los sistemas educativos actuales generen o no una excesiva desigualdad.

El presente proyecto de se centra principalmente hacia la relación directa del financiamiento de la Educación Superior en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y su impacto en la Formación del Talento Humano. Por consiguiente resulta de gran importancia realizar un análisis respecto a valores asignados, los movimientos registrados en las principales partidas que conforman el presupuesto de Ingresos y Gastos, específicamente aquellos rubros destinados al financiamiento de la educación superior durante el periodo 2011.

De tal manera que el presente proyecto de investigación está estructurado por capítulos, los cuales permiten proyectar de mejora manera la comprensión del tema en estudio:

En el primer capítulo se presenta la problemática de la investigación, planteamiento del problema, sistematización del problema, justificación con los objetivos general y específicos.

El segundo capítulo comprende el marco teórico, el que está compuesto por tres partes: donde se han compilado la fundamentación conceptual de varios autores referente al tema de investigación junto con la fundamentación teórica económica relacionada al tema y por último la base legal compuesto de las normas y procedimientos de tipo legales.

El tercer capítulo está conformado por la metodología de la investigación, que permitió aplicar tipos y métodos de investigación, instrumentos y técnicas de evaluación para determinar el tamaño de la muestra de la población.

El cuarto capítulo está estructurado por el análisis e interpretación de los resultados de las encuestas, entrevistas y demás instrumentos de investigación aplicados. La presentación de un resumen de las cuentas que conforman cada una de las partidas de ingresos y gastos y el respectivo análisis de los mismos.

El quinto capítulo está compuesto por las conclusiones y recomendaciones de los resultados analizados con relación a los objetivos planteados.

Finalmente se presenta la Bibliografía y Anexos de la investigación.

**CAPÍTULO I**  
**MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

# **1. MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

## **1.1. Problematización**

La educación superior del nuevo siglo se enfrenta a desafíos y dificultades relacionados a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y a la carencia de un efectivo desarrollo curricular que impulse una educación basada en la competitividad y la productividad, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras del entorno económico laboral.

Por tal motivo, se habla de cambios y transformaciones en el sistema educativo en cuanto a metodología de enseñanza, pedagogía, didáctica, organización, gestión, financiamiento y su vinculación con el desarrollo de la sociedad.

La globalización de la educación superior tiene consecuencias perjudiciales y benéficas, los cambios sociales y tecnológicos por lo que atraviesa el País, ha ocasionado cambios sustantivos en la organización económica, en el mundo laboral y el desarrollo de las actividades productivas.

Como resultado de este proceso de cambio en el que se haya sometida la realidad socioeconómica, el conocimiento de los estudiantes juega un papel muy importante en las actividades de la empresas, donde la formación pasa a ser un factor estratégico y clave en el desarrollo de las competencias de los profesionales.

Los nuevos cambios de enseñanza son un factor importante el desarrollo de la nueva visión universitaria, siendo necesario que las instituciones se preparen adecuadamente en todos los aspectos, sobretodo en la generación de actividades de investigación con el uso de ciencia y tecnología, para lograr que los estudiantes adquieran, desarrollen y fortalezcan sus conocimientos.

El principal problema presentado en la Educación Superior está ligado al incremento de la calidad en la enseñanza y a través de este análisis se pretende demostrar si la gratuidad es sinónimo de calidad, ya que el argumento general es a mayor gasto mejor educación, debiéndose propiciar espacios en aquellas persona que teniendo la predisposición al estudio no cuentan con los recursos suficientes, para estos casos se deben crear mecanismos de ayuda.

Si bien es cierto que mediante la gratuidad del Estudio Superior el Estado busca incrementar que una mayor parte de la población tenga el acceso a una Carrera Universitaria y de esta manera obtener un avance educativo de la sociedad a otro nivel, a consecuencia de esto se ha generado un excesivo número de alumnos, viéndose afectada la capacidad en infraestructura de la Universidad y a su vez la saturación de Carreras Universitarias.

## **1.2. Formulación del Problema**

¿De qué manera la inadecuada distribución de los recursos asignados en inversión Pública del Sector de Educación Superior incide en la Formación del Talento Humano de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Año 2011?

## **1.3. Sistematización Del Problema**

- ¿De qué forma la asignación presupuestaria en inversión pública, afecta significativamente las necesidades operativas en cuanto a formación profesional del Talento Humano?
- ¿En qué medida el uso de ciencia y tecnología en las actividades de investigación contribuye a que el talento humano adquiera, desarrolle y fortalezca sus conocimientos?
- ¿De qué manera el incremento de la calidad en la enseñanza se atribuye principalmente a la contratación de un personal Docente totalmente competente?

- ¿Cómo la ausencia de alianzas estratégicas con Empresas del medio en calidad de relación de práctica – profesional, afecta en gran medida el desarrollo y desempeño eficiente de los estudiantes?

#### **1.4. Delimitación del Problema**

La presente investigación se centra al estudio principalmente del presupuesto en materia de inversión social específicamente en formación del Talento Humano, de manera que abarca todas las áreas de la Institución.

<b>Campo:</b>	Gasto Público - Sector de la Educación Superior Caso: Universidad Técnica Estatal de Quevedo
<b>Área:</b>	Inversión Social.
<b>Aspecto:</b>	Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos
<b>Delimitación Espacial:</b>	Quevedo, Provincia de Los Ríos
<b>Delimitación Temporal:</b>	120 días

#### **1.5. Justificación**

La educación es una inversión altamente rentable desde el punto de vista social, y a pesar de ser difícil de cuantificar y de percibir, se debe invertir en la formación de recursos humanos de manera eficiente, es decir, mediante formas de financiamiento más efectivas y viables con la realidad nacional del país.

A nivel mundial se están realizando cambios significativos en lo que se refiere al Sistema de Educación Superior, las sociedades contemporáneas se enfrentan al reto de proyectarse y adaptarse a un proceso de cambio que avanza muy rápidamente hacia la construcción de sociedades del conocimiento.

El panorama al que se enfrenta la Educación Superior no es nada fácil, ya que este proceso de cambio requiere de tiempo y de un considerable financiamiento que la postura del actual Gobierno es lograr una educación de calidad.

Esta tendencia se contrapone a las serias dificultades que en la actualidad presentan la mayoría de los gobiernos de América Latina para seguir respondiendo de manera satisfactoria a las demandas por brindar mayor acceso a la educación de tercer nivel. Asimismo, las instituciones de educación superior atraviesan importantes presiones para que sean más productivas, en cantidad y calidad, disponiendo de un limitado financiamiento público. En este sentido, se subraya la necesidad que tienen las instituciones de educación superior de hacer un uso más eficiente de sus recursos humanos y materiales, aceptando la rendición de cuentas a la sociedad.

Por otro lado, las instituciones cada vez se están viendo forzadas a realizar reformas a nivel institucional que incluyan una mayor transparencia en su funcionamiento y sus resultados. Esto implica la realización de evaluaciones, el establecimiento de sistemas de calificación de instituciones y la creación de organismos de acreditación de similares características como existe en Europa y Estados Unidos, de hecho la implementación de estas reformas está cuestionando una de los principios universales de las instituciones universitarias: la autonomía académica.

Asimismo, los viejos esquemas de administración y gestión institucional tendrán que ser remplazados o combinados por formas administrativas completamente diferentes a las actuales, tanto en estructura como en estilo. En cuanto a la calidad, se considera que su fortalecimiento y evaluación requieren de la participación activa del personal docente y de investigación.

Los métodos de enseñanzas cambian con la utilización de nuevas tecnologías que privilegian el uso de las comunicaciones y ambientes de simulación que permiten una mejor educación y con una disminución considerable de los costos. Las universidades se orientan a procesos inmediatos de investigación pertinente que nutre directamente la docencia y la formación del capital humano.

Por lo que este tema de investigación pretende lograr a través de su estudio conocer en qué medida una apropiada y oportuna asignación de los recursos que la Universidad Técnica Estatal de Quevedo percibe del estado para su operación, incide en la capacitación del talento humano y adicionalmente establecer como los Graduados de las distintas Carreras están insertados en el medio en cuanto a dependencia laboral en función de su profesión, propia empresa y las instituciones dentro del Mercado Laboral.

## **1.6. Objetivos**

### **1.6.1. General**

Evaluar el impacto del gasto público por inversión en el sector de educación superior en la formación del capital humano de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo del cantón Quevedo en el año 2011.

### **1.6.2. Específicos**

- Identificar los rubros que comprende la inversión Pública del Sector de la Educación Superior y determinar el alcance en materia de Formación de Talento Humano de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, año 2011.
- Analizar los beneficios que se obtienen del uso de la ciencia y la tecnología en las actividades de investigación.

- Investigar el nivel de conocimiento que posee actualmente el Talento Humano, año 2011.
- Establecer alianzas estratégicas con Empresas del medio en calidad de relación práctica – profesional que contribuyan a mejorar el desempeño laboral de los estudiantes.

## **1.7. Hipótesis**

### **1.7.1. Hipótesis General**

¿La inadecuada distribución de los valores asignados en inversión pública incide negativamente en la formación del Talento de calidad?

### **1.7.2. Hipótesis específicas**

- El eficaz manejo del gasto público por inversión en el Sector de Educación Superior de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo incide positivamente en el proceso educativo.
- El uso de la ciencia y la tecnología en las actividades de investigación ayuda a desarrollar y fortalecer los conocimientos de los estudiantes.
- Contratar personal competente contribuye a que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea de calidad.
- El establecer alianzas estratégicas con las Empresas del medio ayuda a que el estudiante se familiarice y obtenga un mejor desempeño en el ámbito laboral.

## **1.8. Variables**

### **1.8.1. Dependientes**

Eficaz manejo del gasto público por inversión en el sector de educación superior de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, año 2011.

### **1.8.2. Independientes**

Calidad en la formación del talento humano.

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**

## **2. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL**

#### **2.1.1. Sistema Nacional de Educación Superior**

El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; y deben estar en construcción de soluciones para los problemas del país, y además de acuerdo con el régimen de desarrollo.<sup>1</sup>

El sistema de Educación Superior se rige por: Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva.

Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

La actual Constitución aclara que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, siempre y cuando vayan de acuerdo con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución, menciona también que dicha autonomía debe estar incluida de forma solidaria y responsable y debe garantizar libertad académica y búsqueda de la verdad, sin restricciones.

Se considera que independientemente de su carácter público o particular, se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia, y en la movilidad y en el egreso, con excepción del cobro de aranceles en la educación particular, estos aranceles contará con mecanismos tales como becas,

---

<sup>1</sup> Hurtado Oswaldo, (2000). Sistema de Educación Superior del Ecuador. Quito, Ecuador

créditos, cuotas de ingreso u otros que permitan la integración y equidad social en sus múltiples dimensiones.

En el artículo siguiente se hace mención a que el Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior, pero éstas pueden crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica e invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel.

### **2.1.2. Ley de Educación Superior**

Entre los apartados sobresalientes que detalla esta ley tenemos:<sup>2</sup>

Que el Sistema Nacional de Educación Superior ecuatoriano está formado por: las universidades y escuelas politécnicas, las mismas que podrán ser públicas financiadas por el Estado, particulares cofinanciadas por el Estado y particulares autofinanciadas.

Las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior Ecuatoriano tienen como misión la búsqueda de la verdad, el desarrollo de las culturas universal y ancestral ecuatoriana, de la ciencia y la tecnología, mediante la docencia, la investigación y la vinculación con la colectividad.

Así también expresa que las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior ecuatoriano, esencialmente pluralistas, están abiertas a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuesta de manera científica. Dirigen su actividad a la formación integral del ser humano para contribuir al desarrollo del país y al logro de la justicia social, al fortalecimiento de la identidad nacional en el contexto pluricultural del país, a la afirmación de la

---

<sup>2</sup> Registro Oficial - Órgano del Gobierno del Ecuador. Ing. Hugo Enrique del Pozo Barrezueta. Quito Octubre del 2010.

democracia, la paz, los derechos humanos, la integración latinoamericana y la defensa y protección del medio ambiente.

Los centros de educación superior son comunidades de autoridades, personal académico, estudiantes, empleados y trabajadores, es incompatible con los principios de la educación superior toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.

### **2.1.2.1. Objetivos y Estrategias del Sistema Nacional de Educación Superior**

El Sistema Nacional de Educación Superior tiene en sus diferentes niveles los siguientes objetivos y estrategias fundamentales:<sup>3</sup>

- a) Formar, capacitar, especializar y actualizar a estudiantes y profesionales en los niveles de pregrado y posgrado, en las diversas especialidades y modalidades;
- b) Preparar a profesionales y líderes con pensamiento crítico y conciencia social, de manera que contribuyan eficazmente al mejoramiento de la producción intelectual y de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad y la planificación del Estado, privilegiando la diversidad en la oferta académica para propiciar una oportuna inserción de los profesionales en el mercado ocupacional;
- c) Ofrecer una formación científica y humanística del más alto nivel académico, respetuosa de los derechos humanos, de la equidad de género y del medio ambiente;

---

<sup>3</sup> Hurtado Oswaldo, (2000). Sistema de Educación Superior del Ecuador. Quito, Ecuador

d) Propiciar que sus establecimientos sean centros de investigación científica y tecnológica, para fomentar y ejecutar programas de investigación en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades y los conocimientos ancestrales;

e) Desarrollar sus actividades de investigación científica en armonía con la legislación nacional de ciencia y tecnología;

f) Realizar actividades de extensión orientadas a vincular su trabajo académico con todos los sectores de la sociedad, sirviéndola mediante programas de apoyo a la comunidad, a través de consultorías, asesorías, investigaciones, estudios, capacitación u otros medios;

g) Preservar y fortalecer la interculturalidad, la educación bilingüe, la solidaridad y la paz; y,

h) Sistematizar, fortalecer, desarrollar y divulgar la sabiduría ancestral, la medicina tradicional y alternativa y en general los conocimientos y prácticas consuetudinarias de las culturas vivas del Ecuador.

Los organismos e instituciones de ES se sujetarán a los mecanismos de control constitucional y legalmente establecidos y tienen la responsabilidad de rendir cuentas a la sociedad sobre el buen uso de su autonomía y el cumplimiento de su misión, fines y objetivos.

### **2.1.3. Procesos del Consejo de Educación Superior**

El Consejo de Educación Superior, para cumplir con sus fines de planificar, regular y coordinar el Sistema de Educación Superior, ha definido dentro de su estructura los procesos gobernantes, agregadores de valor, habilitantes de asesoría y de apoyo, a través de los cuáles promoverá la consolidación del Sistema de Educación Superior.<sup>4</sup>

Los proceso agregadores, responsables de emitir políticas, directrices y planes estratégicos para el funcionamiento del Consejo de Educación Superior y para la consolidación del Sistema de Educación Superior.

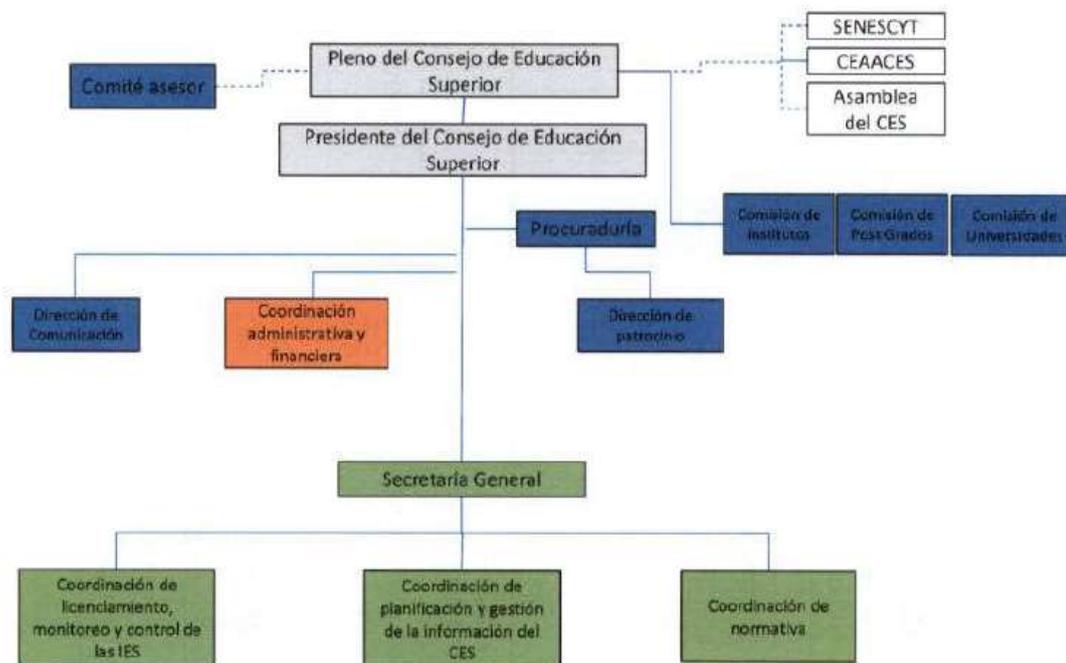
Los procesos agregadores de valor, son responsables de emitir políticas, directrices y planes estratégicos para el funcionamiento del Consejo de Educación Superior y para la Consolidación del Sistema de Educación Superior.

Los procesos habilitantes se clasifican en procesos habilitantes de asesoría y de apoyo. Estos son los responsables de brindar productos de asesoría, apoyo logístico, administrativo y financiero, gestión del talento humano, gestión documental y soporte tecnológico para generar el portafolio de productos y/o servicios institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y por ellos mismos.

---

<sup>4</sup> [www.ces.gob.ec](http://www.ces.gob.ec) – Consejo de Educación Superior

#### 2.1.4. Organigrama del Consejo Nacional de Educación Superior por unidades organizacionales y niveles jerárquicos.



#### 2.1.5. SENESCYT (Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología)

A través del Decreto Ejecutivo 517, el Presidente de la República fusionó a la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación, creada en la nueva Ley de Educación Superior.<sup>5</sup>

Encargado de brindar un servicio de información de la Educación público, gratuito de gestión de datos y difusión que facilite una planificación institucional, el diseño de políticas y el monitoreo de las metas del Plan Nacional del Buen Vivir.

<sup>5</sup> [www.educacionsuperior.gob.ec](http://www.educacionsuperior.gob.ec) - SENESCYT 2012.

La ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 183 dispone entre las funciones de la SENESCYT, el diseño, implementación, administración y coordinación del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE).

#### **2.1.5.1. Visión**

La SENESCYT es garante de la aplicación de los principios que rigen la educación superior; promotor de la investigación científica, innovación tecnológica y saberes ancestrales. Su trabajo se enfoca en mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía y se caracteriza por el empleo eficiente y eficaz de los recursos que gestiona, cuyos resultados son la semilla para el desarrollo del país.<sup>6</sup>

#### **2.1.5.2. Objetivo**

##### **✓ Ciudad del conocimiento – Yachay**

Desarrollar el sistema productivo nacional sobre la base de la economía del conocimiento con el cambio de la matriz productiva del Ecuador.

##### **✓ Proyecto de I+D+i**

Impulsar el desarrollo científico y tecnológico del país, a través del financiamiento de proyectos y programas de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i), en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir.

---

<sup>6</sup> [www.educacionsuperior.gob.ec](http://www.educacionsuperior.gob.ec) - SENESCYT 2012.

### **2.1.5.3. Valores**

Las y los servidores que prestan sus servicios para la SENESCYT, deberán desarrollar sus actividades bajo la observancia de los siguientes principios:

- ✓ Eficacia: Realizar sus actividades para lograr los objetivos institucionales y estatales.
  
- ✓ Eficiencia: Ejecutar sus actividades para alcanzar los metas institucionales, sin demora y optimizando los recursos públicos.
- ✓ Calidad: Desempeñar sus labores procurando que los servicios de la SENESCYT satisfagan las expectativas de los ciudadanos.
  
- ✓ Jerarquía: Cumplir con las disposiciones a ellos impartidas, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actividades inherentes a su cargo.
  
- ✓ Coordinación: Concertar medios y esfuerzos entre compañeros de trabajo, para alcanzar los objetivos institucionales.
  
- ✓ Transparencia: Desempeñar sus labores garantizando el acceso a los ciudadanos a la información pública.
  
- ✓ Respeto: Adecuar su conducta hacia el respeto a la Constitución y las Leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos, se respeten los principios que rigen para la administración pública.
  
- ✓ Probidad: Actuar con rectitud evitando conductas contrarias a los principios anteriormente enunciados.

- ✓ **Discreción:** Guardar reserva con respecto de hechos o informaciones de los que tengan conocimiento con motivo del ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de los deberes y las responsabilidades que le correspondan en virtud de las normas que regulan el acceso y la transparencia de la información pública.
- ✓ **Responsabilidad:** Desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral dentro de los plazos establecidos por sus superiores y por la ley.
- ✓ **Legalidad:** Ejercer sus funciones de acuerdo a la normativa vigente.
- ✓ **Disponibilidad y Cortesía:** Mantener una conducta colaboradora y cortés con todos los ciudadanos que accedan a los servicios que brinda la SENESCYT.

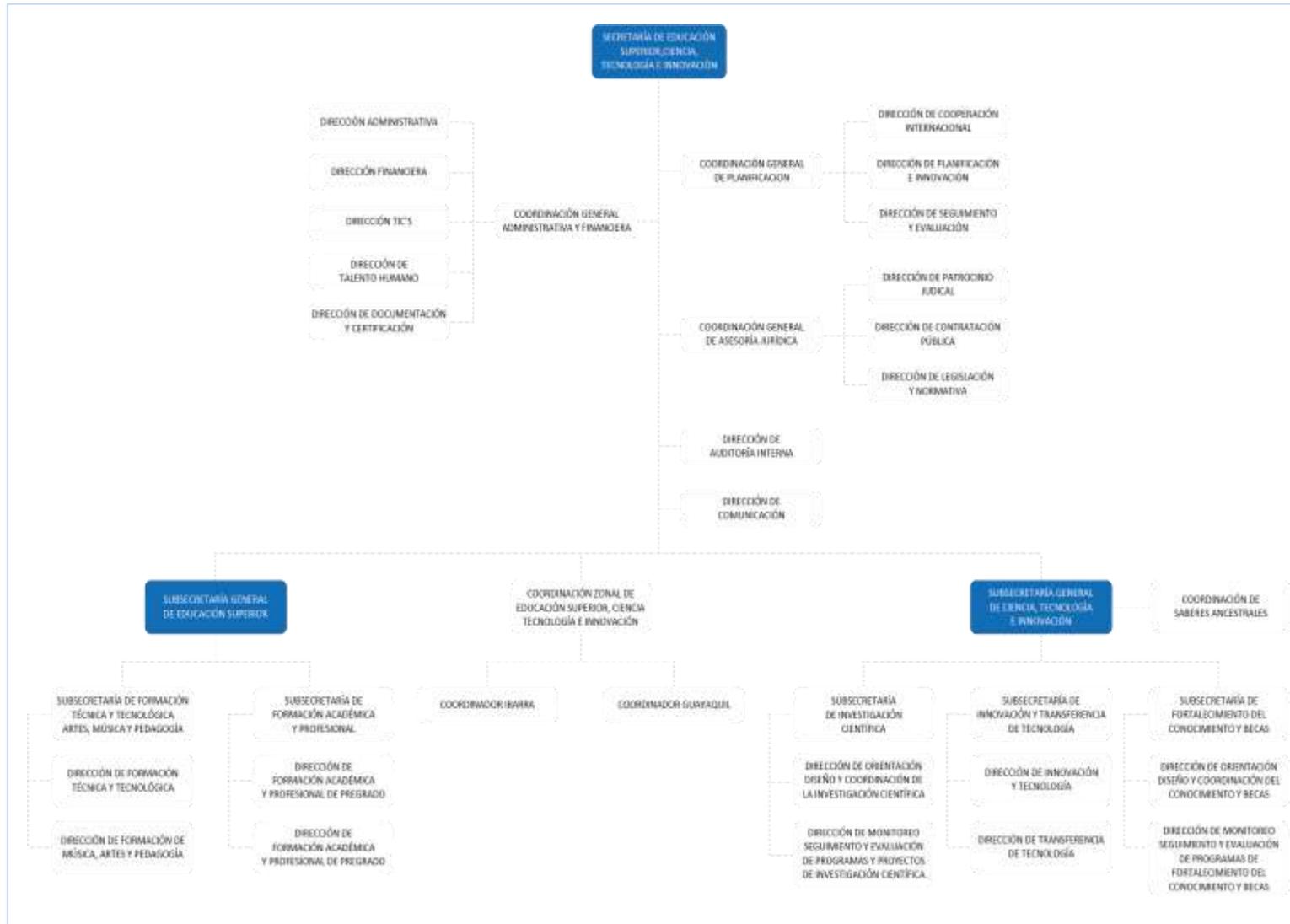
#### **2.1.5.4. Sistema Nacional de Información de Educación Superior en Ecuador - SNIESE**

Contar con un Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE) que brinde un servicio de información público, gratuito de gestión de datos y difusión de información estadística, que facilite la planificación institucional, el diseño de políticas y el monitoreo de las metas del Plan Nacional del Buen Vivir.

#### **2.1.5.5. Sistema Nacional de Nivelación y Admisión - SNNA**

Implementar y desarrollar un sistema único e integrado de inscripción, evaluación, selección y nivelación de bachilleres para el ingreso a las universidades y escuelas politécnicas públicas de educación superior en el Ecuador.

**2.1.5.6. Organigrama de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.**



### **2.1.6. Presupuesto**

(MARTÍN, 2008) El presupuesto es un documento de carácter contable que recoge una previsión de ingresos y gastos que se van a producir en el desarrollo de una actividad o en el funcionamiento de un organismo, empresa, corporación o el propio Estado, en un determinado periodo de tiempo.<sup>7</sup>

#### **2.1.6.1. Planificación y Presupuesto**

El presupuesto es considerado como un instrumento esencial para la planificación y el control de la materia financiera en cualquier organismo. Por otra parte, es un elemento de primordial importancia para la toma de decisiones, que permite el mejor uso de los recursos financieros, por medio de adecuados mecanismos de control y ejecución, y facilita el cálculo de los costos, con el propósito de racionalizar el gasto. Además, es un reflejo de las políticas de la organización. El presupuesto se materializa en un documento complejo, que sólo las personas que tienen experticia en la materia pueden manejar y comprender en toda su extensión.<sup>8</sup>

#### **2.1.6.2. Principios del Presupuesto.**

Para que el presupuesto cumpla sus objetivos, debe regirse por ciertas normas, que se conocen como principios del presupuesto, los cuales se enumeran a continuación:

- **Unidad:** todos los ingresos y gastos deben agruparse en un documento único.
- **Periodicidad:** generalmente los presupuestos están referidos a una anualidad.
- **Equilibrio:** los ingresos deben ser iguales a los egresos.

---

<sup>7</sup> Fernando Martin, 2008 Diccionario de Contabilidad y Finanzas, Pág. 13

<sup>8</sup> Cevallos Mejía Erika. 2010. Tesis Licenciada en Contabilidad y Auditoría. Universidad Tecnológica Equinoccial.

- Exactitud: todas las rentas y gastos deben ser calculados de acuerdo con las previsiones que se hagan para el siguiente período presupuestario.
- Especialización cualitativa: los recursos previstos en el presupuesto deben ser asignados única y exclusivamente a un objetivo determinado.
- Especialización cuantitativa: los gastos no deben exceder las previsiones presupuestarias.
- Claridad: el presupuesto debe tener una estructuración metódica, uniformidad de criterios y designación de los diferentes items que permita reconocer sin ambigüedades su procedencia y su finalidad.
- Publicidad: todas las fases del proceso presupuestario deben ser conocidas por el público.

Programación: el presupuesto debe establecer una cuantía y una composición en armonía con los planes.

### **2.1.6.3. Objetivos del Presupuesto**

Los objetivos del presupuesto básicamente se refieren a:

- Planear integral y sistemáticamente todas las actividades que la entidad debe desarrollar en un periodo determinado.
- Controlar y medir los resultados cuantitativos, cualitativos y fijar responsabilidades en las diferentes dependencias de la entidad para lograr el cumplimiento de las metas previstas.  
 Coordinar los diferentes centros de costo para que se asegure la marcha en forma integral.

### **2.1.6.4. Tipos de Presupuestos.**

Se establecerá en cada entidad y organismo del sector público un sistema único de presupuesto, que comprenda la programación y administración presupuestaria de todos los ingresos y gastos, sin excepción alguna. Dicho

sistema centralizara la programación y ejecución de todo recurso financiero sujeto a control o responsabilidad de la entidad u organismo.

### **2.1.7. Formularios Presupuestarios**

La formulación deberá realizarse en los formularios diseñados e incluidos en el presente instructivo y de acuerdo a las pautas mencionadas para cada uno de ellos. El responsable de la Gestión Financiera deberá cumplir estrictamente las tareas de presupuestación y presentación al Órgano Rector del Sistema de Presupuesto dentro del plazo establecido. Su detalle es el siguiente:

F.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y BASE LEGAL

F.2 MISION, VISIÓN, POLÍTICAS Y OBJETIVOS

F.3. PLAN OPERATIVO ANUAL

F.4. DETALLE DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN

F.5. PROGRAMA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

F.6. GASTOS EN PERSONAL

Para acceder a tales formularios debemos ingresar al sitio habilitado en la página Web del Ministerio de Finanzas del Ecuador. Cabe señalar que los formularios detallados son los únicos válidos para la elaboración de la información que debe remitirse a la Subsecretaria de Presupuesto. Con el propósito de garantizar una correcta formulación del presupuesto, el Personal que trabaja en las unidades de presupuesto de cada Entidad, como así también sus responsables, deberán analizar el presente instructivo. El proceso de formulación del presupuesto deberá asegurar que exista consistencia entre la naturaleza económica de los ingresos y la naturaleza económica de los gastos.

## **2.2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

### **2.2.1. Marco Constitucional – Constitución Política del Ecuador**

Que, el Art. 1 de la Constitución de la República, determina que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, pluricultural y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada;

Que, el Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo;

Que, el Art. 27 de la Constitución vigente establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respecto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar;

Que, el Art. 28 de la Constitución de la República del Ecuador señala entre otros principios que la educación responderá al interés público, y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos;

Que, el Art. 351 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Sistema de Educación Superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global;

Que, el Art. 352 de la Carta Suprema del Estado determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro;

Que, el Art. 353 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Sistema de Educación Superior se regirá por un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva; y por un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación;

Que, el Art. 356 de la Constitución de la República, entre otros principios establece que será gratuita la educación superior pública de tercer nivel, y que esta gratuidad está vinculada con la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes;

Que, la Constitución de la República en su Art. 298 establece que habrá una preasignación destinada a la educación superior, cuyas transferencias serán predecibles y automáticas;

Que, la Constitución de la República en su Art. 357 establece que el Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior, y que la distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley;

Que, la Disposición Transitoria constitucional vigésima establece que en el plazo de cinco años a partir de la entrada en vigencia de esta Constitución, todas las instituciones de educación superior, así como sus carreras, programas y posgrados deberán ser evaluados y acreditados conforme a la ley. En caso de no superar la evaluación y acreditación, quedarán fuera del Sistema de Educación Superior;

### **2.2.2. Ley Orgánica de Educación Superior**

**Ámbito.-** La presente ley tiene por objeto garantizar el derecho a la educación superior y regular el funcionamiento del Sistema de Educación Superior, sus principios, Instituciones públicas y particulares, organismos y las respectivas sanciones por el incumplimiento de sus disposiciones.

El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.

**Derechos generales de los estudiantes.** Son derechos de las y los estudiantes los siguientes:

- a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos;
- b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades;
- c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución;
- d) Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera;
- e) Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas;
- f) Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigativa;
- g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;  
e,
- i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior.

**Derecho de los profesores e investigadores.** Son derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras de conformidad con la Constitución y esta Ley los siguientes:

- a) Ejercer la cátedra y la investigación bajo la más amplia libertad sin ningún tipo de imposición o restricción religiosa, política, partidista o de otra índole;
- b) Contar con las condiciones necesarias para el ejercicio de su actividad;
- c) Acceder a la carrera de profesor e investigador y a cargos directivos, que garantice estabilidad, promoción, movilidad y retiro, basados en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, en la producción investigativa, en el perfeccionamiento permanente, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo;

- d) Participar en el sistema de evaluación institucional;
- e) Elegir y ser elegido para las representaciones de profesores/as, e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas;
- f) Ejercer la libertad de asociarse y expresarse;
- g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento; y,
- h) Recibir una capacitación periódica acorde a su formación profesional y la cátedra que imparta, que fomente e incentive la superación personal académica y pedagógica.

**Personas con discapacidad.** Para las y los estudiantes, profesores o profesoras, investigadores o investigadoras, servidores y servidoras y las y los trabajadores con discapacidad, los derechos enunciados en los artículos precedentes incluyen el cumplimiento de la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, que deberán ser de calidad y suficientes dentro del Sistema de Educación Superior.

Todas las instituciones del Sistema de Educación Superior garantizarán en sus instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar su actividad, potencialidades y habilidades.

### **2.2.3. Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo**

**Art.1.-** La Universidad Técnica Estatal de Quevedo creada mediante Ley N° 156 del 26 de Enero de 1984, publicada en el registro Oficial N° 674, el 1 de Febrero de 1984, con domicilio en la ciudad de Quevedo, provincia de los Ríos es una persona jurídica, autónoma de educación superior y de investigación científica, de derecho público, laica, sin fines de lucro, y como tal, garantiza la libertad de pensamiento y expresión y la libertad de cátedra.

Se regirá por la constitución de la Republica, la ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General, otra leyes conexas, los Reglamentos y Resoluciones expandidos por el Consejo Nacional de Educación Superior CONESUP, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación CONEA, por este estatuto y sus Reglamentos, Manuales, de Funciones e Instructivos que expidan sus autoridades y Órganos de Gobierno para cumplir las finalidades básicas establecidas en la Ley.

### **De los Principios y Valores Institucionales**

**Art.2.-** Sus actividades se fundamentan en los principios determinados por la Universidad Ecuatoriana y mundial, abierta a todas las corrientes y formas de pensamiento, expuestas de manera científica.

Su oferta académica se sustenta en principios constitucionales, éticos, morales, pluralistas, democráticos, humanistas, científicos, ambientales; respetando los derechos humanos y potenciando el pensamiento crítico.

**Art.3.-** La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, en su quehacer promoverá la práctica de valores: libertad, justicia, equidad, respeto, responsabilidad, solidaridad, integridad, alternabilidad, la verdad, perseverancia, tolerancia, dignidad, honestidad, fraternidad, conciencia socio-ambiental, creatividad y otros.

### **De la Autonomía**

**Art.4.-** Se entiende por autonomía Universitaria la garantía constitucional que tiene la Universidad ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable, garantizando la libertad de cátedra y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones, el gobierno y gestión de si misma, en concordancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Tiene la responsabilidad de formular propuestas para el desarrollo humano, académico, económico, de gestión, autogestión y la capacidad para autorregularse dentro de los lineamientos de la Constitución Política de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, el presente Estatuto y su Reglamento general, resoluciones y disposiciones del Consejo Universitario.

### **De la integración y su relación**

**Art.5.-** La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, es una comunidad de autoridades, personal académico, estudiantes, empleados y trabajadores, que mantiene vinculación con la colectividad, sectores productivos, organismos de gobierno, instituciones nacionales y extranjeras; con quienes puede suscribir convenios de: investigación, académicos, científicos, tecnológicos, culturales y otros; respetando el marco constitucional, la ley orgánica de Educación Superior y demás normas conexas.

### **Políticas Internas**

Que el departamento financiero:

- Establezca un presupuesto anual de al menos el 1% para la formación y capacitación de profesores e investigadores, acorde al Art.28 del Reglamento de la LOES.
- Incluya en la programación anual, la asignación del 6% destinado a publicaciones indexadas, becas de posgrado para profesores e investigadores, acorde al Art.34 del Reglamento de la LOES.
- Incluya en el presupuesto anual los incrementos respectivos en las remuneraciones docentes, acorde a la DISPOSICION Transitoria Vigésima Sexta del Reglamento de la LOES.

- Que incluya las ayudas económicas que apoyen a la escolaridad en por lo menos el 10% del número de estudiantes matriculador acorde al Art.77 de la LOES.
- Que la UTEQ fortalezca la formación doctoral de los profesores de la UTEQ en el área afín a su ejercicio académico, identifique recursos y organice maestrías profesionalizantes, acorde a la Disposición Transitoria Decima Quinta del Reglamento de la LOES.

Que el Vicerrectorado Administrativo, Unidad de Talento Humano y la Dirección Financiera, organicen el proceso de jubilación de aquellos docentes que cumplan con los requisitos de Ley, hasta el 2014, acorde a la Disposición Transitoria Decima Novena del Reglamento de la LOES.

#### **2.2.4. Políticas de Restricción del Gastos**

- 1. En las comisiones** que implique salida del sitio habitual del trabajo no se proporcionara el uso del vehículo Institucional. Se reconocerá únicamente el valor del pasaje público, exceptuándose los casos de emergencia de la administración por los que tenga que concurrir necesariamente a los llamados de instituciones del Estado, como Ministerio de Finanzas, CEAACES, SENESCYT, etc.; y las representantes de carácter institucional.
- 2. No se autorizaran** viáticos en los casos que para una misma gestión académica o administrativa se solicite la salida de dos o más personas (comisiones de funcionarios, empleados o docentes), salvo el caso que vayan a realizar labores diferentes.
- 3. Se pagaran** viáticos para comisiones por los días que esta dure, no antes ni después de la misma.

4. **Se eliminarán** todas las comisiones que incluyan días sábados y domingos, excepto las tutorías planificadas por la Unidad de Estudios a Distancia, viáticos que se pagaran únicamente por el día de la comisión, para lo cual deberá existir la certificación del Director de la Unidad de Estudios a Distancia.
5. **Revisar** rigurosamente el Plan de Practicas, para autorizar la salida en aquellos casos en que no existan laboratorios en la institución.
6. **Los Coordinadores** de Carreras deberán gestionar que los estudiantes sean recibidos y evaluados en laboratorios, fábricas o empresas en los que realicen sus prácticas, y que las evaluaciones sean remitidas obligatoriamente a la Universidad.
7. **No autorizar** por ningún concepto giras de observación.
8. **No autorizar** ningún curso de capacitación que no esté contemplado en el Plan Anual de contratación (documento elaborado a base del PAP institucional) y que todas las capacitaciones se den preferentemente en la institución, con la finalidad de que los beneficiarios sean un mayor número de servidores.

**En el caso** de las horas extras y/o suplementarias, la autoridad académica o director de la unidad administrativa las solicitara con anticipación al Vicerrectorado Administrativo, especificando nombres y apellidos de las personas, que labores van a realizar, la razón por la que no han podido cumplir con la labor en el horario normal de trabajo. Para el pago se incluirá el reporte de las labores realizadas con el tiempo aproximadamente que se utilizó en su ejecución, informe que deberá tener obligatoriamente el visto bueno de la autoridad o directivo que solicito las horas extras o suplementarias.

## **2.3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.3.1. Fundamentación Teórica – Capital Humano en Teoría Económica**

Gary Becker (1983) El Capital Humano, constituye, un conjunto intangible de habilidades y capacidades que contribuyen a elevar y conservar la productividad, la innovación y la empleabilidad de una persona o una comunidad; se entiende por empleabilidad la posibilidad de las personas para encontrar un empleo que retribuya sus capacidades laborales, por medio de diferentes influencias y fuentes, tales como: Las actividades de aprendizaje organizado por medio de la educación formal e informal, por medio del entrenamiento desarrollado en los diferentes puestos de trabajo de las organizaciones, de acuerdo con cada individuo y al contexto de uso.

Para la OIT (2004), la teoría del capital humano y los posteriores estudios que se han realizado han demostrado que la educación es un bien imprescindible para el individuo y para la sociedad en su conjunto, ya que amplía las posibilidades de acción y elección de los individuos y de la sociedad en general. El capital humano, en la medida, que es un potencial económico que se encuentra depositado en las capacidades de las personas para realizar actos económicos, está fuertemente influenciado, por las características económicas, del entorno de la persona, y en el mercado específico en el que la persona se desenvuelve.

Cabe señalar que un incremento de capital humano por efecto de la educación, no se traduce en forma inmediata en un aumento en la productividad y en la competitividad de la mano de obra, a menos que el sistema productivo utilice de forma eficiente ese capital humano. Por ello, es necesario que los individuos reciban una formación con bases sólidas de conocimientos, que les permitan ser emprendedores y capaces de ir modificando las dinámicas de demanda de capital humano y las dinámicas empresariales.

En vista de lo anterior, es que se considera a la universidad como un vehículo importante para el desarrollo del capital humano de un país, porque a través de la investigación, extensión, y docencia se promueve la generación de ideas científicas tecnológicas, que contribuyen con el desarrollo económico y social de la sociedad en general.

Ahora bien, dado que el capital humano es un recurso estratégico para los procesos de productividad empresarial, es necesario redimensionarlo para la creación de capital económico en ellas y para el favorecimiento de las dinámicas de desarrollo integral del país. En vista de lo cual es necesario que el estado, en cooperación, con los sectores involucrados en ese desarrollo, delinee políticas educativas y formativas, orientadas a potenciar el conocimiento de los ciudadanos para lograr cohesión social y desarrollo económico sostenible; y una inserción ventajosa en la economía nacional y mundial.

**CAPÍTULO III**  
**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Métodos de investigación**

Los métodos utilizados en la presente investigación han sido los siguientes:

- **Inductivo**

Según este método, se admite que cada conjunto de hechos de la misma naturaleza está regido por una Ley Universal. El objetivo científico es enunciar esa Ley Universal partiendo de la observación de los hechos.

Atendiendo a su contenido, los que postulan este método de investigación distinguen varios tipos de enunciados:

- Particulares, si se refieren a un hecho concreto.
- Universales, los derivados del proceso de investigación y probados empíricamente.
- Observacionales, se refieren a un hecho evidente.

En el estudio se utilizó el método inductivo al momento de la observación de los hechos respecto al comportamiento de los movimientos registrados en las partidas de ingresos y gastos del presupuesto de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, respecto al nivel de cumplimiento.

- **Deductivo**

La deducción, tanto si es axiomática como matemática, puede emplearse de manera que facilite el análisis estadístico y el contraste. Sin embargo, el deductivismo implica que la estadística y el conocimiento empírico es transitorio que no vale la pena y que un primer análisis deductivo puede proporcionar una mejor comprensión de un determinado fenómeno.

Este método se aplicó al momento de fundamentar los conceptos, componentes y principios básicos del presupuesto.

### **3.2. Fuentes de referencia**

Para el desarrollo del trabajo de investigación se requirió de las fuentes siguientes:

- **Primarias**

**Entrevistas.-** Corresponde a la acción y efecto de entrevistar a terceras personas. Se trata de una conversación entre una o varias personas para un fin determinado. En la investigación la entrevista fue realizada al personal financiero y administrativo de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

**Encuestas.-** Se refiere al conjunto de preguntas previamente estructuradas y pensadas con el fin de conocer la opinión personal de los involucrados sobre determinados hechos y que despierta el interés respecto a la opinión de los mismos. En el presente proyecto de investigación las preguntas estuvieron encaminadas a encontrar conclusiones cualitativas y cuantitativas.

- **Secundarias**

Las fuentes secundarias son documentos que compilan y reseñan la información publicada en las fuentes primarias. Entre las fuentes secundarias encontramos aquella información que proviene de Publicaciones periódicas, revistas, enciclopedias, diccionarios, etc.

**Documental.-** es la que supone la reelaboración de un documento o información teórica o empírica, y suele presentarse en forma de resumen de una investigación original. Dicha reelaboración comporta el almacenamiento, análisis, clasificación e indización de la información que proviene de una fuente documental primaria.

**Bibliográfica.-** Comprende todas las publicaciones que recojan material que ha sido previamente publicado en fuentes primarias, es decir, resúmenes, revisiones, monografías, tratados específicos, tratados generales y libros de texto, entre otras.

### 3.3. Población y Muestra

El cálculo del tamaño de la muestra es uno de los aspectos a concretar en presente investigación, ya que esta determina el grado de credibilidad de los resultados obtenidos. Por lo tanto para su aplicación se debe especificar en forma previa la población objeto del presente estudio y para la investigación esta corresponde el total de alumnos matriculados durante el período 2010 – 2011.

Para el cálculo correspondiente se hizo uso de la siguiente fórmula estadística.

$$n = \frac{U_o \cdot P \cdot Q \cdot Z^2}{(U_o - 1)e^2 + P \cdot Q \cdot Z^2}$$

n = Tamaño de la muestra para encuesta

U<sub>o</sub> = Universo objetivo o población de influencia

P = Probabilidad de aceptación

Q = Probabilidad de rechazo

e = Margen de error

Z = Nivel de confianza

**DATOS:**

n = ?  
U<sub>o</sub> = 4809    estudiantes  
P = 0,5  
Q = 0,5  
e<sup>2</sup> = 0,05  
Z<sup>2</sup> = 1,96 %

$$n = \frac{U_o \cdot P \cdot Q \cdot Z^2}{(U_o - 1)e^2 + P \cdot Q \cdot Z^2}$$

$$n = \frac{4618,5636}{12,02 + 0,9604}$$

$$n = 355.81$$

$$n = 356 \text{ estudiantes}$$

Una vez aplicada la fórmula se logró determinar que la muestra objetiva es de 356 estudiantes.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo cuenta con 6 facultades y 1 Programa de Educación a distancia, por lo que se procedió en cada una de ellas a realizar la toma respectiva de la información, para esto previamente se dividió a la muestra de manera porcentual, la misma que quedó distribuida de la siguiente manera:

<b>FACULTADES</b>	<b>%</b>	<b>MUESTRA</b>
Ciencias Agrarias	10 %	36
Ambientales	10 %	36
Ciencias Empresariales	30%	107
Ciencias de la Ingeniería	30%	107
Ciencias Pecuarias	5%	17
Derecho	5%	17
Unidad a Distancia	10%	36
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>356</b>

**CAPÍTULO IV**  
**RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN**

## 4. RESULTADOS

### 4.1. Análisis de la Información Financiera – Partidas de Ingresos y Gastos (Presupuesto UTEQ - 2011)

#### CUADRO N: 1 Partida de Ingresos

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO - UTEQ  
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Consolidada  
Ejecucion del Presupuesto de Ingresos (Grupos Dinamicos)  
Expresado en Dólares  
Entidad Institucional = 172  
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2011

EJERCICIO: 2011

CUENTA	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	% EJECUCIÓN
130000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	385,000.00	-	385,000.00	275,132.67	109,867.33	275,132.67	71.46%
180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	16,030,411.63	(99,615.79)	15,930,795.84	15,307,504.58	623,291.26	15,307,504.58	96.09%
190000	OTROS INGRESOS	1,400,000.00	300,000.00	1,700,000.00	1,300,909.04	399,090.96	1,300,909.04	76.52%
280000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	-	428,338.06	428,338.06	380,084.25	48,253.81	380,084.25	88.73%
370000	SALDOS DISPONIBLES	300,000.00	(300,000.00)	-	-	-	-	0.00%
380000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	-	119,170.88	119,170.88	98,770.88	20,400.00	98,770.88	82.88%
<b>SUMA TOTAL INGRESOS</b>		<b>18,115,411.63</b>	<b>447,893.15</b>	<b>18,563,304.78</b>	<b>17,362,401.42</b>	<b>1,200,903.36</b>	<b>17,362,401.42</b>	<b>93.53%</b>

Fuente: Departamento Financiero - UTEQ

Elaborado por: El Autor

El Cuadro N° 1 presenta las partidas que conforman el presupuesto de ingresos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo para el período 2011, con los principales grupos de cuentas.

Las cuentas más representativas de la partida de ingresos corresponden a Transferencias y donaciones corrientes con \$ 15'930.795,00 (codificado) y \$ 15'307.504,58 (devengado), en donde se puede observar que entre estos dos existe una pequeña diferencia por ejecutar. Otro de los rubros de mayor importancia es la cuenta otros ingresos, entre el valor codificado y ejecutado queda un saldo pendiente por ejecutarse.

Una de las razones por la que se considera que no se llegaron a cumplir la ejecución de estas partidas es que no existió una eficiente planificación respecto a los valores por devengar, ya que los valores que se estimaron recaudar no se alcanzó a recaudar.

A nivel general esta partida muestra un porcentaje de cumplimiento del 93.53%, es decir casi en su totalidad ha sido ejecutada.

**CUADRO N: 2 Partida de Gastos**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO – UTEQ**  
**Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Consolidada**  
**Ejecución del Presupuesto de Gastos (Grupos Dinámicos)**  
**Expresado en Dólares**  
**Entidad Institucional = 172**  
**DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2011**

EJERCICIO: 2011

CUENTA	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROM.	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROM.	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC.
01 00 000 001	ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y FÍSICOS DE LA UTEQ	8,650,853.63	(2,848,686.12)	5,802,167.51	93,780.58	5,608,640.46	5,542,259.01	5,537,702.12	193,527.05	259,908.50	4,556.89	95.52%
01 00 000 002	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	250,000.00	2,332,146.21	2,582,146.21	197,962.67	2,308,108.16	1,884,189.33	1,884,189.33	274,038.05	697,956.88	-	72.97%
01 00 000 003	EJECUTAR PLAN DE CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO	70,000.00	-	70,000.00	29,614.28	8,849.22	7,063.50	7,063.50	61,150.78	62,936.50	-	10.09%
01 00 001 001	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION	-	380,084.25	380,084.25	-	380,084.25	380,084.25	380,084.25	-	-	-	100.00%
01 00 002 001	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A TRAVES DE UNA EFECTIVA GOBERNABILIDAD DEL AGUA EN EL ECUADOR	-	48,253.81	48,253.81	600.00	23,700.00	23,700.00	5,500.00	24,553.81	24,553.81	18,200.00	49.12%
21 00 000 001	DESARROLLAR PLANIFICACION CURRICULAR DE LAS CARRERAS Y PROGRAMAS ACAD	8,574,558.00	(218,505.00)	8,356,053.00	63,645.44	8,246,689.95	8,245,136.99	8,245,136.99	109,363.05	110,916.01	-	98.67%
21 00 001 001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ACADEMICA ADMINISTRATIVA PARA ATENDER LA DEMANDA DE MATRICULAS	-	754,600.00	754,600.00	-	747,772.06	747,772.06	747,772.06	6,827.94	6,827.94	-	99.10%
22 00 000 003	TITULACION DE CUARTO NIVEL	300,000.00	-	300,000.00	-	295,248.47	294,248.47	294,248.47	4,751.53	5,751.53	-	98.08%
23 00 000 001	IMPULSAR LA VINCULACIÓN DE LA UTEQ CON EL ÁREA DE INFLUENCIA	100,000.00	-	100,000.00	-	34,963.91	34,963.91	34,963.91	65,036.09	65,036.09	-	34.96%
23 00 000 002	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	110,000.00	-	110,000.00	-	9,971.71	9,971.71	9,971.71	100,028.29	100,028.29	-	9.07%
23 00 000 003	EJECUTAR PLAN DE CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO	60,000.00	-	60,000.00	-	59,798.99	59,798.99	59,798.99	201.01	201.01	-	99.66%
<b>SUMA TOTAL EGRESOS</b>		<b>18,115,411.63</b>	<b>447,893.15</b>	<b>18,563,304.78</b>	<b>385,602.97</b>	<b>17,723,827.18</b>	<b>17,229,188.22</b>	<b>17,206,431.33</b>	<b>839,477.60</b>	<b>1,334,116.56</b>	<b>22,756.89</b>	<b>92.81%</b>

Fuente: Departamento Financiero - UTEQ

Elaborado por: El Autor

El cuadro N° 2 presenta las partidas que conforman el presupuesto de gastos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo para el período 2011, con los principales grupos de cuentas.

Las cuentas más representativas de las partidas de gastos lo conforman el desarrollar planificación curricular de las carreras y programas Académicos con valores de \$ 8'356.053,00 (codificado) y \$ 8'245.136,99 (devengado) quedando un mínima diferencia por ejecutarse del 4.48%. La Segunda partida de mayor valor es administrar eficientemente Los Recursos Humanos y físicos de la UTEQ \$ 5'802.167,51 (codificado) y \$ 5'542.259,01 (devengado) y en la que al igual que el anterior rubro queda una mínima diferencia por ejecutarse.

Otros de los rubros que también presenta incumplimiento son Infraestructura y equipamiento, los cuáles se refieren a gastos ocasionados para la mejora de las instalaciones con relación al servicio que reciben los estudiantes, esta partida falta un 28.03% por cumplirse.

Esta partida tiene un promedio general de cumplimiento del 92.81%.

## 4.2. Estado de Ejecución Presupuestaria

### CUADRO N: 3 Ejecución Presupuestaria - Corrientes

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO - UTEQ  
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA - CORRIENTES

Al 31 de Diciembre del 2011

Expresado en Dólares

EJERCICIO: 2011

CÓDIGO ENTIDAD: 172 - 0000 - 0000

CUENTAS	CONCEPTOS	CODIFICADO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>		<b>18,015,795.84</b>	<b>16,883,546.29</b>	<b>1,132,249.55</b>
11311	Impuestos	-	-	-
11313	Tasas y Contribuciones	385,000.00	275,132.67	109,867.33
11314	Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-
11317	Rentas de Inversiones y Multas	-	-	-
11318	Transferencias y Donaciones Corrientes	15,930,795.84	15,307,504.58	623,291.26
11319	Otros Ingresos	1,700,000.00	1,300,909.04	399,090.96
<b>GASTOS CORRIENTES</b>		<b>14,798,220.51</b>	<b>14,193,442.58</b>	<b>604,777.93</b>
21351	Gastos de Personal	10,894,937.23	10,888,334.97	6,602.26
21353	Bienes y Servicios de Consumo	3,903,283.28	3,305,107.61	598,175.67
21356	Gastos Financieros	-	-	-
21357	Otros Gastos Corrientes	-	-	-
21358	Transferencias y Donaciones Corrientes	-	-	-
59	Previsiones para Preasignados	-	-	-
<b>SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE</b>		<b>3,217,575.33</b>	<b>2,690,103.71</b>	<b>527,471.62</b>

Fuente: Departamento Financiero - UTEQ

Elaborado por: El Autor

El cuadro N: 3 muestra la composición y el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos corrientes, de los que se aprecia que se registraron valores pendiente por ejecutar y en este caso el movimiento de estas partidas generaron un superávit corriente de \$527.471,62 USD.

## CUADRO N: 4 Ejecución Presupuestaria – Inversión

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO - UTEQ  
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INVERSIÓN

Al 31 de Diciembre del 2011

Expresado en Dólares

EJERCICIO: 2011

CÓDIGO ENTIDAD: 172 - 0000 - 0000

CUENTAS	CONCEPTOS	CODIFICADO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>		<b>428,338.06</b>	<b>380,084.25</b>	<b>48,253.81</b>
11324	Ventas de Activos de Larga Duración	-	-	-
11327	Recuperación de Inversiones	-	-	-
11328	Transferencias y Donaciones de Capital	428,338.06	380,084.25	48,253.81
<b>GASTOS DE PRODUCCION</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
21361	Gastos de Personal para Producción	-	-	-
21363	Bienes y Servicios para Producción	-	-	-
21367	Otros Gastos de Producción	-	-	-
<b>GASTOS DE INVERSION</b>		<b>1,182,938.06</b>	<b>1,151,556.31</b>	<b>31,381.75</b>
21371	Gastos de Personal para Inversión	583,600.00	581,825.84	1,774.16
21373	Bienes y Servicios para Inversión	599,338.06	569,730.47	29,607.59
21375	Obras Públicas	-	-	-
21377	Otros Gastos de Inversión	-	-	-
21378	Transferencias y Donaciones de Inversión	-	-	-
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>2,582,146.21</b>	<b>1,884,189.33</b>	<b>697,956.88</b>
21384	Activos de Larga Duración	2,582,146.21	1,884,189.33	697,956.88
21387	Inversiones Financieras	-	-	-
21388	Transferencias y Donaciones de Capital	-	-	-
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSION</b>		<b>(3,336,746.21)</b>	<b>(2,655,661.39)</b>	<b>(681,084.82)</b>

Fuente: Departamento Financiero - UTEQ

Elaborado por: El Autor

El cuadro N: 4 muestra la composición y el estado de ejecución de las partidas de ingresos y gastos de inversión, aquí se aprecia que se registraron más valores en gastos de inversión que en ingresos lo que muestra que al finalizar el periodo esta partida termina con saldo negativo debido al movimiento generado de (\$ 681.084,82 USD).

## CUADRO N: 5 Ejecución Presupuestaria – Financiamiento

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO - UTEQ  
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE FINANCIAMIENTO

Al 31 de Diciembre del 2011

Expresado en Dólares

EJERCICIO: 2011

CÓDIGO ENTIDAD: 172 - 0000 - 0000

CUENTAS	CONCEPTOS	CODIFICADO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA
<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>119,170.88</b>	<b>98,770.88</b>	<b>20,400.00</b>
11336	Financiamiento Público	-	-	-
37	Saldo Disponible	-	-	-
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	119,170.88	98,770.88	20,400.00
39	Ventas Anticipadas	-	-	-
<b>APLICACION AL FINANCIAMIENTO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
21396	Amortización de Deuda Pública	-	-	-
21397	Pasivo Circulante	-	-	-
21398	Otros Pasivos	-	-	-
21399	Otros Pasivos	-	-	-
<b>SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>119,170.88</b>	<b>98,770.88</b>	<b>20,400.00</b>

Fuente: Departamento Financiero - UTEQ

Elaborado por: El Autor

El cuadro N: 5 muestra la composición y el estado de ejecución de las partidas de financiamiento, aquí los movimientos se registraron en su mayoría en los ingresos y con relación a lo presupuestado no se logró cumplir con los objetivos planteados ya que quedó un saldo pendiente positivo \$ 20.400,00 USD

### 4.3. Análisis comparativo de las partidas de ingresos respecto al nivel de cumplimiento

**CUADRO N: 6**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO - UTEQ**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada**  
**NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

CUENTA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% CUMPLIMIENTO	% POR CUMPLIR
130000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	385,000.00	275,132.67	109,867.33	71.46%	28.54%
180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	15,930,795.84	15,307,504.58	623,291.26	96.09%	3.91%
190000	OTROS INGRESOS	1,700,000.00	1,300,909.04	399,090.96	76.52%	23.48%
280000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	428,338.06	380,084.25	48,253.81	88.73%	11.27%
370000	SALDOS DISPONIBLES	-	-	-	0.00%	0.00%
380000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	119,170.88	98,770.88	20,400.00	82.88%	17.12%
<b>SUMA TOTAL INGRESOS</b>		<b>18,563,304.78</b>	<b>17,362,401.42</b>	<b>1,200,903.36</b>	<b>93.53%</b>	<b>6.47%</b>

Fuente: Departamento Financiero - UTEQ

Elaborado por: El Autor

El cuadro N° 6 presenta un resumen de las principales cuentas que conforman la partida de ingresos y en el que se aprecia el nivel de cumplimiento y por cumplir de cada una de las cuentas que conforman las partidas.

#### 4.4. Análisis comparativo de las partidas de gastos respecto al nivel de cumplimiento

**CUADRO N: 7**

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO - UTEQ  
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada  
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CUENTA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% CUMPLIMIENTO	% POR CUMPLIR
01 00 000 001	ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS HUMANOS, ECONÓMICOS Y FÍSICOS DE LA UTEQ	5,802,167.51	5,542,259.01	259,908.50	95.52%	4.48%
01 00 000 002	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	2,582,146.21	1,884,189.33	697,956.88	72.97%	27.03%
01 00 000 003	EJECUTAR PLAN DE CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO	70,000.00	7,063.50	62,936.50	10.09%	89.91%
01 00 001 001	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION	380,084.25	380,084.25	-	100.00%	0.00%
01 00 002 001	ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO A TRAVES DE UNA EFECTIVA GOBERNABILIDAD DEL AGUA EN EL ECUADOR	48,253.81	23,700.00	24,553.81	49.12%	50.88%
21 00 000 001	DESARROLLAR PLANIFICACION CURRICULAR DE LAS CARRERAS Y PROGRAMAS ACAD	8,356,053.00	8,245,136.99	110,916.01	98.67%	1.33%
21 00 001 001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ACADEMICA ADMINISTRATIVA PARA ATENDER LA DEMANDA DE MATRICULAS	754,600.00	747,772.06	6,827.94	99.10%	0.90%
22 00 000 003	TITULACION DE CUARTO NIVEL	300,000.00	294,248.47	5,751.53	98.08%	1.92%
23 00 000 001	IMPULSAR LA VINCULACIÓN DE LA UTEQ CON EL ÁREA DE INFLUENCIA	100,000.00	34,963.91	65,036.09	34.96%	65.04%
23 00 000 002	TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	110,000.00	9,971.71	100,028.29	9.07%	90.93%
23 00 000 003	EJECUTAR PLAN DE CAPACITACION DEL TALENTO HUMANO	60,000.00	59,798.99	201.01	99.66%	0.34%
<b>SUMA TOTAL EGRESOS</b>		<b>18,563,304.78</b>	<b>17,229,188.22</b>	<b>1,334,116.56</b>	<b>92.81%</b>	<b>7.19%</b>

Fuente: Departamento Financiero - UTEQ

Elaborado por: El Autor

El cuadro N° 7 presenta un resumen de las principales cuentas que conforman la partida de gastos y en el que se aprecia el nivel de cumplimiento y por cumplir de cada una de las cuentas que lo conforman.

#### **4.5. Entrevista dirigida al Jefe Financiero y de Talento Humano de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.**

En la presente investigación también resultó necesario entrevistar dos personas importantes que tienen relación directa con el manejo del presupuesto de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

**Cargo:** Jefe Financiero

**Nombre:** Ec. Gonzalo Eduardo Torres Tapia

##### **1. ¿Detalle en base que parámetros se elabora el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo?**

El área de Planificación elabora los supuestos en base a la información de los POAS de las Unidades.

##### **2. ¿Qué partidas conforman el presupuesto Operativo de ingresos?**

Las partidas que la conforman son: Ingresos por tasas, no especificados, subvención Fiscal y preasignados (Iva y Renta).

##### **3. ¿Cuáles son las partidas que conforman el presupuesto Operativo de Gastos?**

Con ingresos Fiscales, Autogestión y preasignados (Iva y Renta).

##### **4. ¿Indique cuáles son las Instituciones u Organismos Estatales y/o privadas encargadas de financiar el Presupuesto Operativo de Gastos?**

Las transferencias se reciben vía Banco Central.

**5. ¿A cuánto asciende el monto asignado al presupuesto de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo en el período 2011?**

El valor asignado para el 2011 fue de: 18´563.304, 78 USD.

**6. ¿A su criterio existe puntualidad en la asignación presupuestaria?**

Sí existe puntualidad con las asignaciones.

**7. Del valor total del Presupuesto Operativo de Gastos Indique el monto que se destina a la formación del Talento Humano.**

El valor es de 8´350.053,00 USD y se entiende por formación de Talento Humano a la Formación Académica.

**8. ¿Qué campos comprenden la Formación del Talento Humano?**

La ejecución, evaluación del proceso de capacitación, motivación, ambiente laboral.

**9. ¿Considera que el valor asignado en materia de Formación de Talento Humano es suficiente?**

No es suficiente por la demanda de formación de profesionales.

**10. ¿Se realizan los respectivos ajustes semestrales en el presupuesto Anual de Ingresos y Gastos?**

Los ajustes se los realiza por cuatrimestre de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

**11. ¿Quién(es) es/son el/los encargado(s) de realizar estos ajustes?**

El Jefe de Presupuesto.

**12. ¿A su criterio señale el nivel de cumplimiento en cuanto a ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos?**

La ejecución del presupuesto para el año 2011 se ha cumplido en un 95%.

**13. ¿De no haberse cumplido al 100%, indique cuáles han sido los parámetros por los cuáles no se logró cumplir?**

La diferencia sobre el 5% , es la falencia presentada por la herramienta del Sistema ESIGEF.

**Análisis:**

La planificación del presupuesto se realiza desde cada Unidad Académica, en la cuales las partidas ejecutadas son: Ingresos por tasas, no especificados, subvención Fiscal y preasignados (Iva y Renta).

El monto asignado al presupuesto de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo fue de: \$ 18'563.304,78 USD. Y la asignación se hizo de manera puntual por parte del Ministerio de Economía. De este monto asignado fue destinado \$ 8'350.053,00 para formación de Talento Humano y los ajustes se los realiza por cuatrimestre de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

Entre los campos que comprenden la formación de Talento Humano se encuentran: ejecución, evaluación del proceso de capacitación. motivación, ambiente laboral. Cabe indicar que el valor asignado no resulta lo suficiente para la demanda de profesionales existentes.

**Cargo:** Jefa de Talento Humano

**Nombre:** Lcda. Elsa de Jesús Fernández

**1. ¿A cuánto asciende el valor asignado a su Departamento?**

El valor asignado al Departamento es de \$ 8'350.053,00 USD.

**2. ¿En base a qué parámetros elabora el presupuesto anual de su departamento?**

En base a las necesidades de las distintas áreas de la UTEQ

**3. ¿A su criterio señale el nivel de cobertura de las necesidades de su departamento?**

El nivel de cobertura se ubica en un 60%.

**4. ¿A su criterio existe puntualidad en la asignación presupuestaria para su departamento?**

No siempre.

**5. ¿Qué campos comprenden la Formación del Talento Humano?**

Los campos que comprenden la formación de talento humano son aquellos que tiene que ver con la preparación constante del Personal Docente, mediante cursos, seminarios, especialización, entre otros. Todos aquellos componentes que estén impulsado a la mejora y preparación continúa del personal en materia Académica.

**6. ¿Considera que el valor asignado en materia de Formación de Talento Humano es suficiente?**

No.

**7. ¿Enumere las principales actividades que realiza su Departamento?**

Todas aquellas actividades relacionadas a la capacitación, evaluación, reclutamiento y selección del personal. Además todo trámite relacionado con la Gestión del Talento Humano.

**8. ¿Cuenta el departamento con materiales didácticos modernos y suficientes para la formación y preparación del Talento Humano?**

Sí.

**9. ¿Existe puntualidad en el pago del sueldo del personal?**

Sí.

#### **Análisis:**

Dentro de la Universidad existe un área exclusiva que se encarga de la Administración del Talento Humano y ésta comprende todas aquellas actividades que tienen que ver con la preparación constante del Personal Docente a nivel Académico, tales como: cursos, seminarios, especialización, entre otros y aquellos elementos que impulsen la mejora y preparación continua del personal Docente.

Del presupuesto asignado a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo se asignó la cantidad de \$ 8'350.053,00 USD.

#### 4.6. Análisis de los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Pregunta 1.- ¿A qué Facultad pertenece?

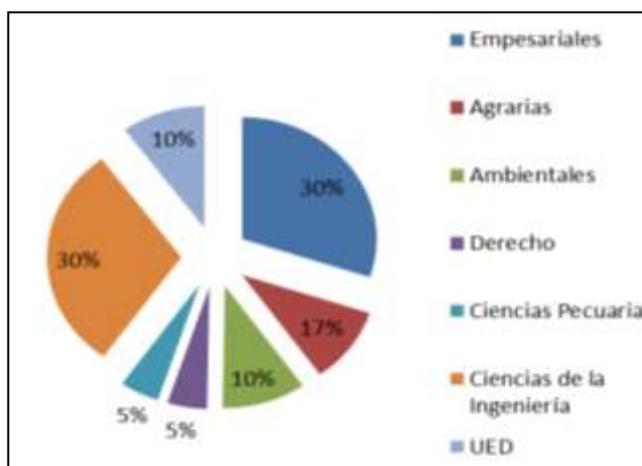
**Cuadro 8. Facultad a la que pertenece**

OPCIONES	ABSOLUTO	%
Empresariales	107	30 %
Agrarias	36	10 %
Ambientales	36	10 %
Derecho	17	5 %
Ciencias Pecuarias	17	5 %
Ciencias de la Ingeniería	107	30 %
UED	36	10 %
<b>Total</b>	<b>356</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Encuesta aplicada a los alumnos de la UTEQ

Elaborado por: El Autor

**Figura 2. Facultad a la que pertenece**



#### **Análisis:**

El cuadro N: 8 muestra la distribución porcentual de las encuestas aplicadas a las Facultades que tiene actualmente la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, ubicando a la Facultad de Ciencias Empresariales y a Ciencias de la Ingeniería como las que poseen una mayor cantidad de alumnos.

**Pregunta 2.- ¿Qué opinión tiene respecto a la formación Académica de los Docentes?**

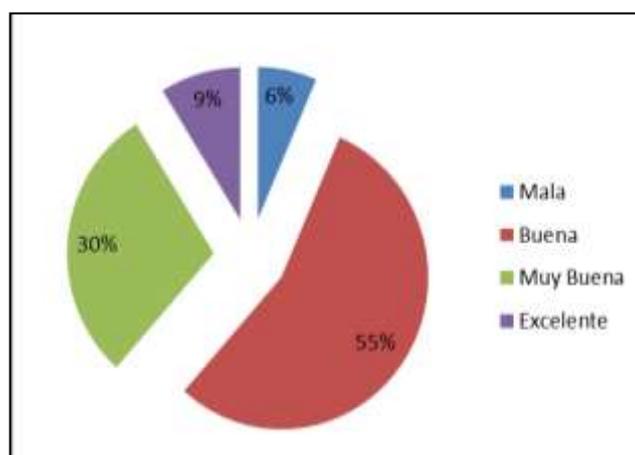
**Cuadro 9. Calificación de la formación Académica de los Docentes.**

<b>OPCIONES</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>%</b>
Mala	23	6 %
Buena	196	53 %
Muy Buena	105	33 %
Excelente	32	8 %
<b>Total</b>	<b>356</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los alumnos de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

**Figura 3. Calificación de la formación Académica de los Docentes.**



**Análisis:**

El cuadro N: 9 muestra la opinión de los encuestados respecto a la formación Académica de los Docentes, en donde se tiene que un 53% la considera como Buena, el 33% muy buena, el 9% como excelente y un 6% como mala. Pudiendo concluir que para la mayoría de los estudiantes la formación Académica que actualmente poseen los Docentes es buena.

**Pregunta 3.- ¿El título que poseen los Docentes que imparten las clases está acorde con la malla curricular impartida?**

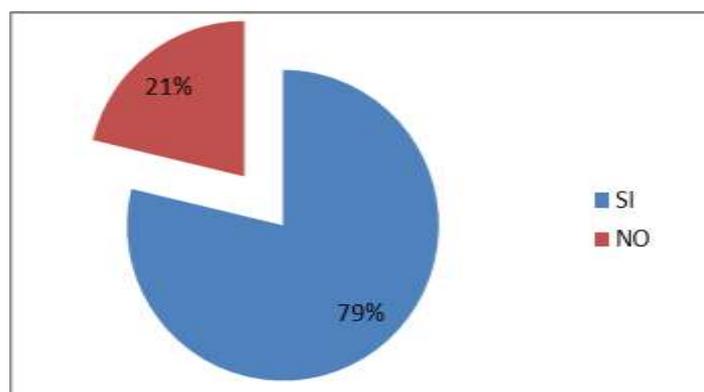
**Cuadro 10. Título de Docentes acorde a la malla curricular impartida**

<b>OPCIONES</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>%</b>
SI	276	79 %
NO	80	21 %
<b>Total</b>	<b>356</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los alumnos de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

**Figura 4. Título de Docentes acorde a la malla curricular impartida**



**Análisis:**

De las encuestas aplicadas el 79% indica que el título que poseen los Docentes está acorde a la malla curricular impartida, mientras que el 21% manifiesta que no.

**Pregunta 4.- ¿Califique el uso de las TICs por parte del Docente en el proceso enseñanza - aprendizaje?**

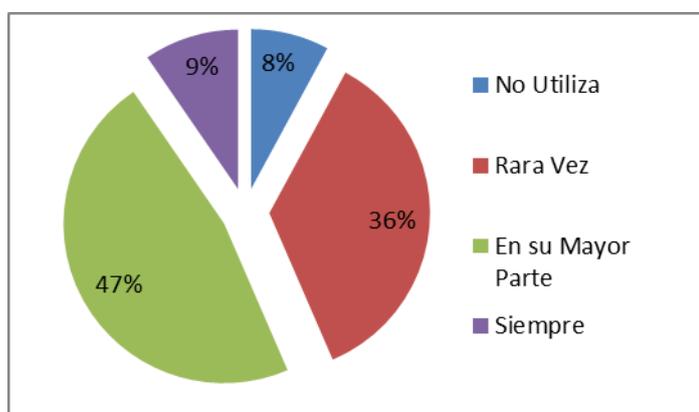
**Cuadro 11. Calificación de las TIC por parte del Docente en el proceso de Enseñanza Aprendizaje.**

OPCIONES	ABSOLUTO	%
No Utiliza	28	8 %
Rara Vez	127	36 %
En su Mayor Parte	167	47 %
Siempre	34	10 %
<b>Total</b>	<b>356</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los alumnos de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

**Figura 5. Calificación del uso de las TICs en el proceso de enseñanza - aprendizaje**



**Análisis:**

Las encuestas aplicadas se encuentran distribuidas así: el 47% de los Docentes en su mayor parte utilizan las TICs, el 36% lo hace rara vez, un 9% siempre y un 8% que indica que no los utiliza.

**Pregunta 5.- ¿Está usted conforme con el proceso enseñanza – aprendizaje del Docente?**

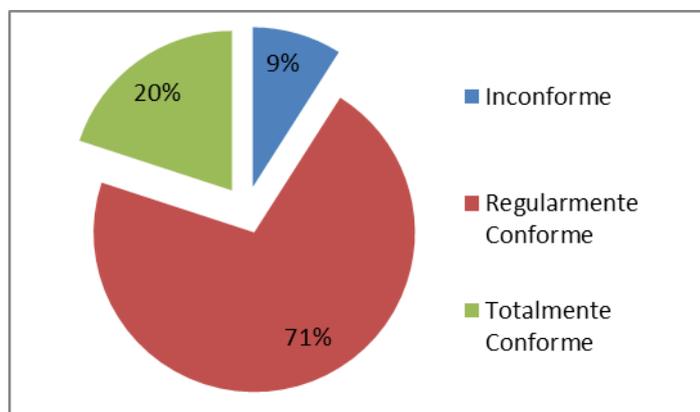
**Cuadro 12. Proceso de enseñanza y aprendizaje del Docente**

<b>OPCIONES</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>%</b>
Inconforme	32	9 %
Regularmente Conforme	253	71 %
Totalmente Conforme	71	20 %
<b>Total</b>	<b>356</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los alumnos de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

**Figura 6. Proceso de enseñanza – aprendizaje del Docente**



**Análisis:**

Del total de encuestados el 71% manifiesta estar regularmente conforme con el proceso enseñanza aprendizaje del Docente, el 20% indica estar totalmente conforme y un 9% expresa estar inconforme.

**Pregunta 6.- ¿Su carrera dispone de aulas, laboratorios, materiales, equipos y salas de capacitación suficientes para su funcionamiento?**

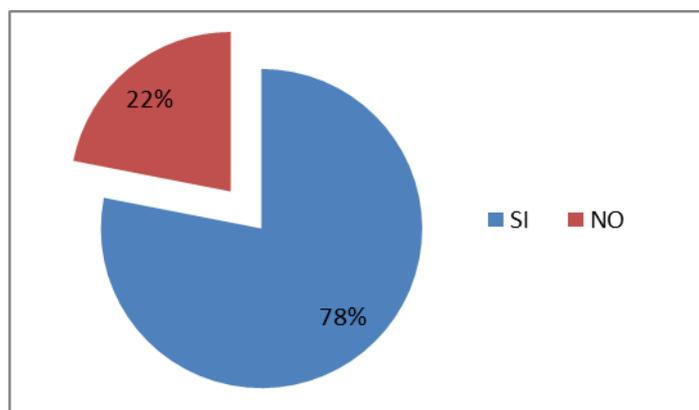
**Cuadro 13. Disponibilidad de aulas, laboratorios, materiales, equipos y salas de capacitación**

<b>OPCIONES</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>%</b>
SI	278	78 %
NO	78	22 %
<b>Total</b>	<b>356</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los alumnos de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

**Figura 7. Disponibilidad de aulas, laboratorios, materiales, equipos y salas de capacitación**



**Análisis:**

Del total de alumnos el 78% manifiesta si existe disponibilidad de aulas, laboratorios, materiales, equipos y sala de capacitación, en cambio un 22% manifiesta que no la hay.

**Pregunta 7.- ¿Califique el estado en el que se encuentran cada uno de los ambientes?**

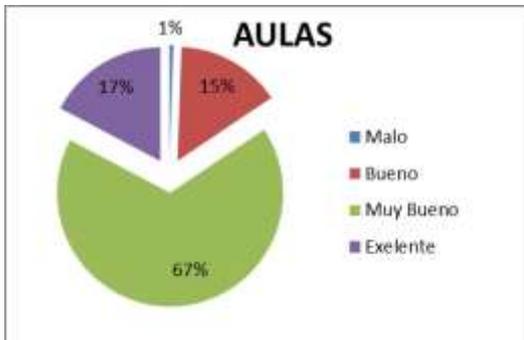
**Cuadro 14. Estado en el que se encuentran cada uno de los ambientes**

OPCIONES	RESPUESTAS				
	Aulas	Biblioteca	Laboratorios	Equipos	Salas de Capacitación
Malo	1	7	19	19	6
Bueno	27	16	30	32	17
Muy Bueno	120	122	100	101	108
Excelente	31	34	30	27	48
<b>Total</b>	<b>179</b>	<b>179</b>	<b>179</b>	<b>179</b>	<b>179</b>

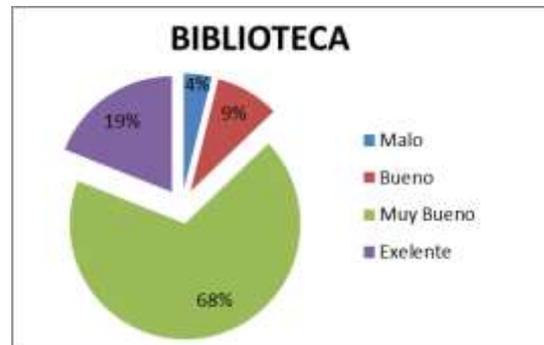
**Fuente:** Encuesta aplicada a los alumnos de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

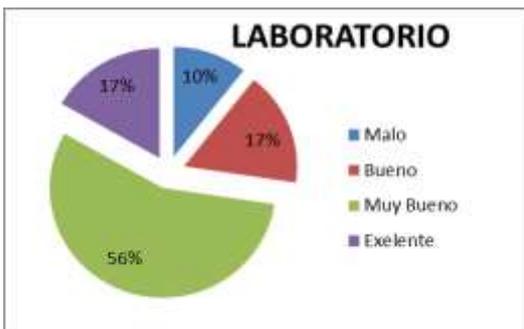
**Figura 8. Estado en el que se encuentran Aulas**



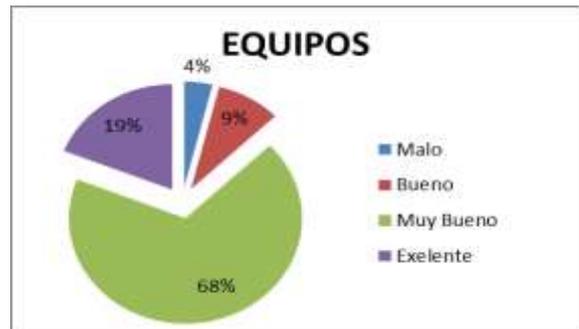
**Figura 9. Estado en el que se encuentran la Biblioteca**



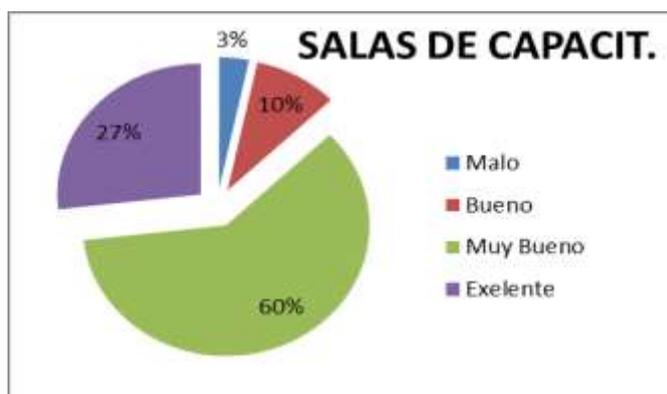
**Figura 10. Estado en el que se encuentran el Laboratorio**



**Figura 11. Estado en el que se encuentran los equipos**



**Figura 12. Estado en el que se encuentran las Salas de Capacitación**



**Análisis:**

Los alumnos entrevistados han calificado cada uno de los ambientes a los que tienen acceso en la Universidad, de los cuáles indican el 67% que las aulas se encuentran en muy buen estado, la biblioteca un 68% considera que está en buenas condiciones, el laboratorio un 56% también en muy buenas condiciones, equipos con el 68% desde el punto de vista de los alumnos señalan que están muy buenas condiciones y por último las Salas de capacitación de seminarios también el 60% indican que están muy buen estado.

**Pregunta 8.- ¿Qué le parece el apoyo que brinda la Institución en materia de cultura de investigación?**

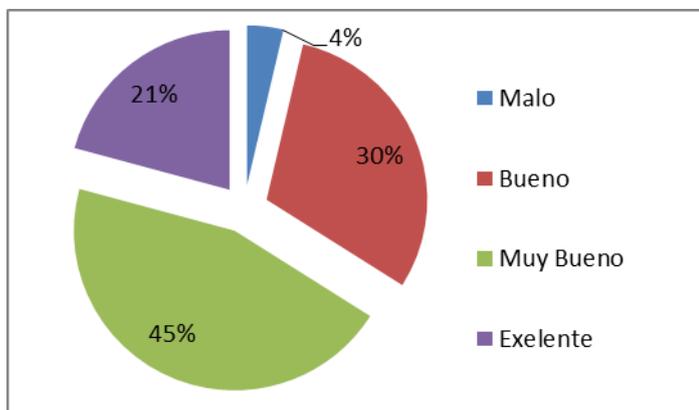
**Cuadro 15. Apoyo que brinda la Institución en materia de desarrollo de cultura de investigación**

<b>OPCIONES</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>%</b>
Malo	13	4 %
Bueno	108	30 %
Muy Bueno	161	45 %
Excelente	74	21 %
<b>Total</b>	<b>356</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los alumnos de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

**Figura 13. Apoyo que brinda la Institución en materia de cultura de investigación**



**Análisis:**

Respecto a esta pregunta los entrevistados indicaron que el apoyo que brinda la Universidad el 45% lo considera como muy bueno, el 30% como bueno, el 21% como excelente y un 4% como malo.

**Pregunta 9.- ¿Cree usted que los Recursos didácticos que dispone su Escuela son suficientes para la demanda de alumnos que posee?**

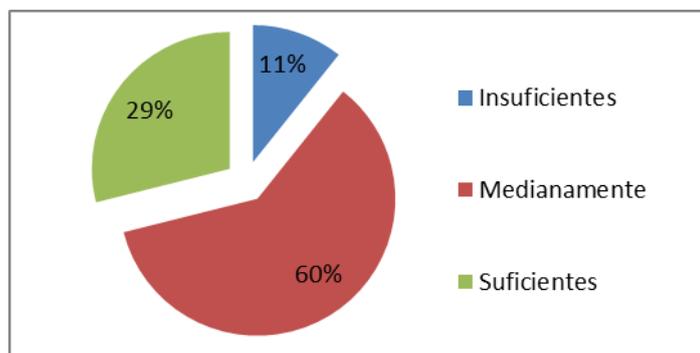
**Cuadro 16. Recursos didácticos suficientes para la demanda de alumnos que posee la Escuela.**

<b>OPCIONES</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>%</b>
Insuficientes	103	29 %
Medianamente	215	60 %
Suficientes	38	11 %
<b>Total</b>	<b>356</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los alumnos de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

**Figura 14. Recursos didácticos suficientes para la demanda de alumnos que posee la Escuela.**



**Análisis:**

Del total de entrevistados el 60% indica que los recursos didácticos es medianamente suficientes para la demanda de alumnos que posee la Escuela, el 29% que son suficientes y un 11% que son insuficientes.

**Pregunta 10.- ¿Considera usted que las alianzas estratégicas con Empresas del medio en calidad de relación práctica – preprofesional ayuda a mejorar el desempeño laboral de los estudiantes?**

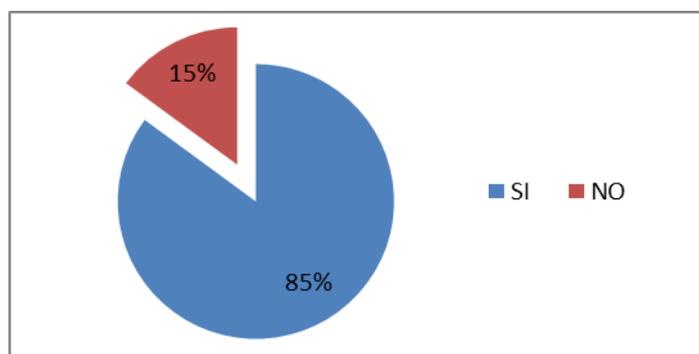
**Cuadro 17. Relación práctica - preprofesional ayuda a mejorar el desempeño laboral de los estudiantes.**

<b>OPCIONES</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>%</b>
SI	303	85 %
NO	53	15 %
<b>Total</b>	<b>356</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada a los alumnos de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

**Figura 15. Relación práctica - preprofesional ayuda a mejorar el desempeño laboral de los estudiantes.**



**Análisis:**

El 85% de los alumnos indicaron que las alianzas estratégicas con Empresas del medio ayudan a mejorar el desempeño laboral de los alumnos, mientras que un 15% opina lo contrario.

#### 4.7. Análisis de los resultados de las encuestas realizadas a los Docentes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Pregunta 11.- ¿Indique los años de servicio en la Institución?

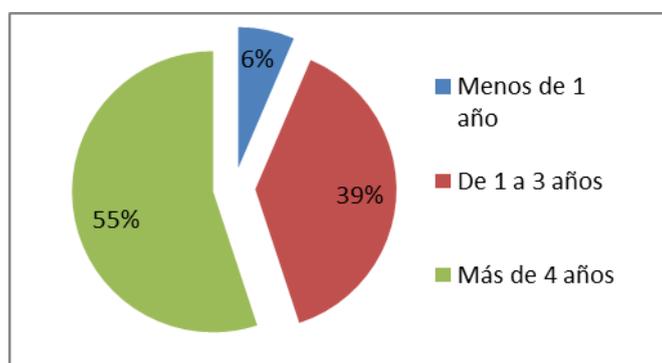
**Cuadro 18. Años de servicio en la Institución**

OPCIONES	ABSOLUTO	RELATIVO
Menos de 1 año	7	6%
De 1 a 3 años	42	39%
Más de 4 años	60	55%
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuesta aplicada al personal Docente de la UTEQ

Elaborado por: El Autor

**Figura 16. Años de servicio en la Institución**



#### **Análisis:**

Del total de Docentes encuestados el 55% manifestó que tiene más de cuatro años laborando en la Institución, el 39% que tiene de 1 a 3 años y un 6% tiene menos de 1 año.

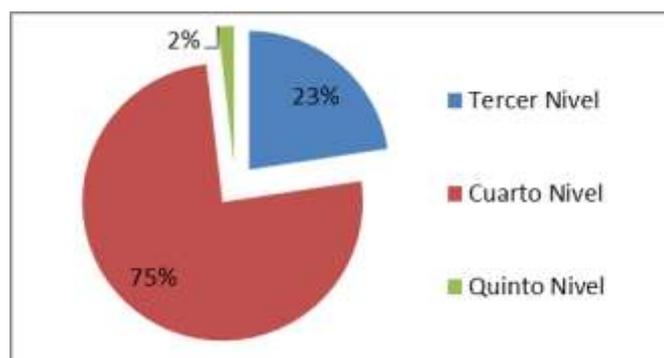
**Pregunta 12.- ¿Cuál es el nivel del título que posee?**

**Cuadro 19. Nivel del Título que posee**

<b>OPCIONES</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>RELATIVO</b>
Tercer Nivel	25	23%
Cuarto Nivel	82	75%
Quinto Nivel	2	2%
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal Docente de la UTEQ  
**Elaborado por:** El Autor

**Figura 17. Nivel del Título que posee**



**Análisis:**

El 75% de los Docentes indicaron que el nivel del título que poseen es de cuarto nivel, un 23% posee su título de Tercer nivel y un 2% posee títulos de Quinto nivel.

**Pregunta 13.- ¿El título que usted posee está acorde a la Malla Curricular a impartir?**

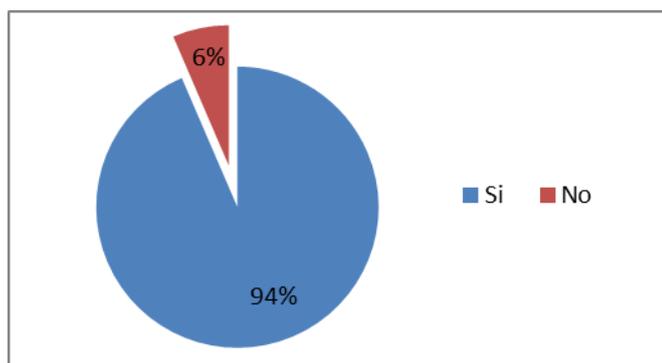
**Cuadro 20. Título acorde a la Malla Curricular**

<b>OPCIONES</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>RELATIVO</b>
Si	102	94%
No	7	6%
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal Docente de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

**Figura 18. Titulo acorde a la malla curricular**



**Análisis:**

El 94% de los encuestados indicaron que el título que poseen está acorde con la malla curricular, mientras que un 6% indicó que no.

**Pregunta 14.- ¿Cuál es su situación laboral en la Institución?**

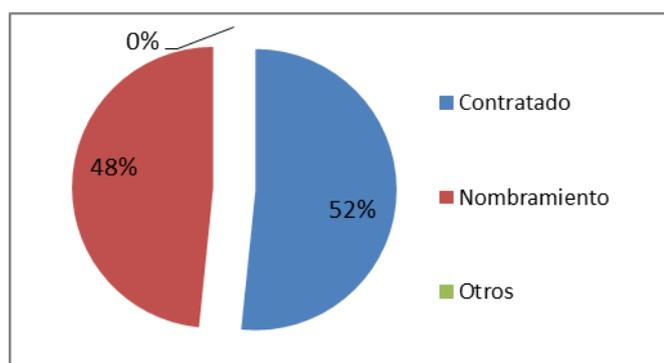
**Cuadro 21. Situación Laboral con la Institución**

<b>OPCIONES</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>RELATIVO</b>
Contratado	56	52%
Nombramiento	53	48%
Otros	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal Docente de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

**Figura 19. Situación Laboral con la Institución**



**Análisis:**

Los resultados indican que el 52% de los encuestados son Contratados, mientras que un 48% tienen nombramiento.

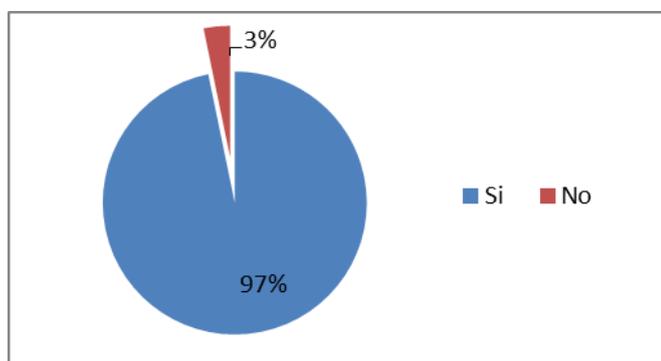
**Pregunta 15.- ¿Hace uso de las TICs en su proceso de enseñanza - aprendizaje?**

**Cuadro 22. Uso de las TICs en el proceso enseñanza aprendizaje**

<b>OPCIONES</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>RELATIVO</b>
Si	105	97%
No	4	3%
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal Docente de la UTEQ  
**Elaborado por:** El Autor

**Figura 20. Uso de las TICs en el proceso de enseñanza - aprendizaje**



**Análisis:**

Con relación a esta pregunta el 97% de los Docentes indicaron que hacen uso de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje y un 3% respondieron que no

**Pregunta 16.- ¿Recibió algún tipo de capacitación por parte de la Institución, durante el período 2011?**

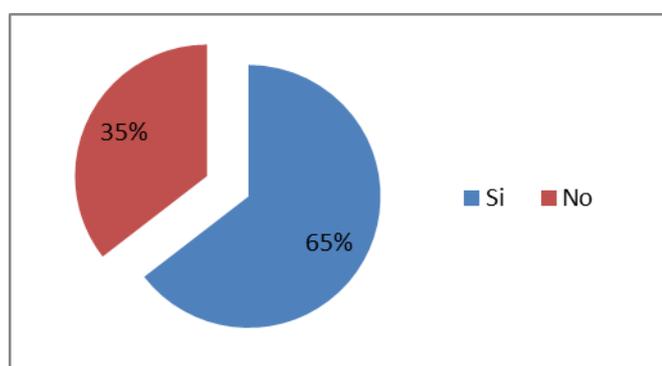
**Cuadro 23. Docentes que recibieron capacitación durante el 2011**

<b>OPCIONES</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>RELATIVO</b>
Si	105	97%
No	4	3%
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal Docente de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

**Figura 21. Docentes que recibieron capacitación durante el 2011**



**Análisis:**

Durante el período 2011, el 65% de los Docentes indicaron que si recibieron capacitación, mientras que un 35% indicó que no recibieron.

**Pregunta 17.- ¿De contestar SI, donde la recibió?**

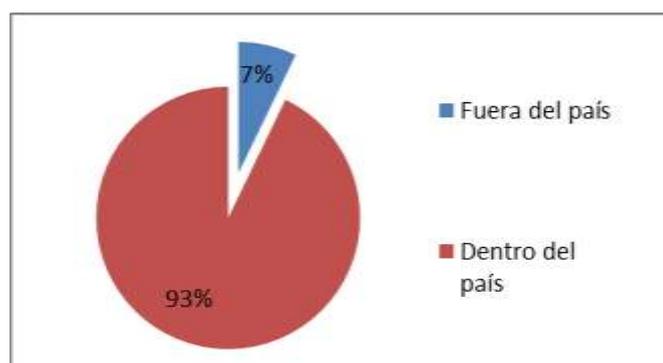
**Cuadro 24. Donde recibió la capacitación**

<b>OPCIONES</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>RELATIVO</b>
Fuera del país	5	7%
Dentro del país	65	93%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal Docente de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

**Figura 22. Donde recibió la capacitación**



**Análisis:**

Del total de Docentes que recibieron capacitación el 80% lo hizo dentro del País, mientras que un 20% lo hizo fuera del País.

**Pregunta 18.- ¿Ha sido partícipe de algún concurso de mérito y oposición?**

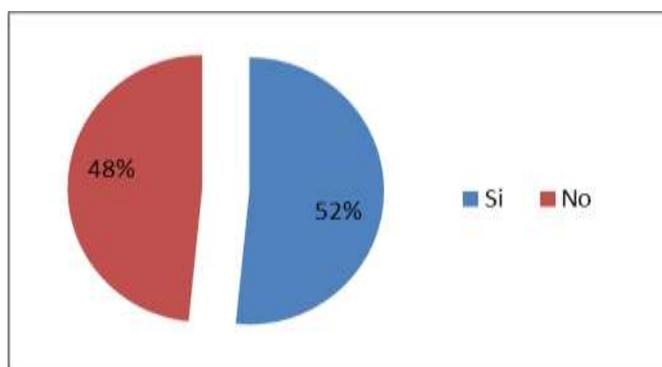
**Cuadro 25. Docentes que han sido partícipe de algún concurso de mérito y oposición**

OPCIONES	ABSOLUTO	RELATIVO
Si	56	52%
No	53	48%
<b>TOTAL</b>	109	100%

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal Docente de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

**Figura 23. Docentes que han sido partícipe de algún concurso de mérito y oposición**



**Análisis:**

El 52% de los Docentes si han sido partícipes de concursos de mérito y oposición, pero también existe un 48% que no.

**Pregunta 19.- ¿Señale la disponibilidad de equipos y materiales didácticos que cuenta usted para impartir sus clases?**

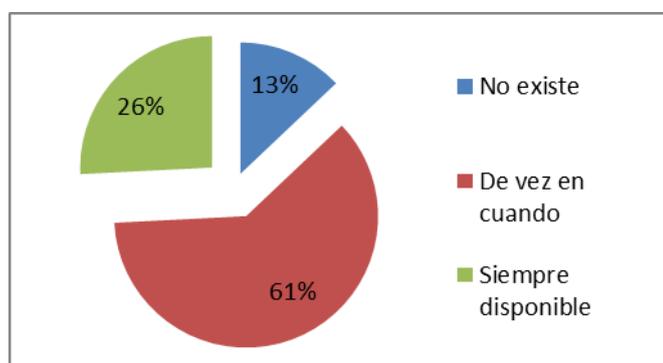
**Cuadro 26. Disponibilidad de materiales y equipos didácticos**

OPCIONES	ABSOLUTO	RELATIVO
No existe	14	13%
De vez en cuando	67	61%
Siempre disponible	28	26%
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal Docente de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

**Figura 24. Disponibilidad de materiales y equipos didácticos**



**Análisis:**

El 61% de los Docentes indicó que la disponibilidad de materiales y equipos didácticos existe de vez en cuando un 6% siempre disponible y un 13% no existe.

**Pregunta 20.- ¿Califique las condiciones en que se encuentra la infraestructura de la Institución para el desarrollo de sus clases?**

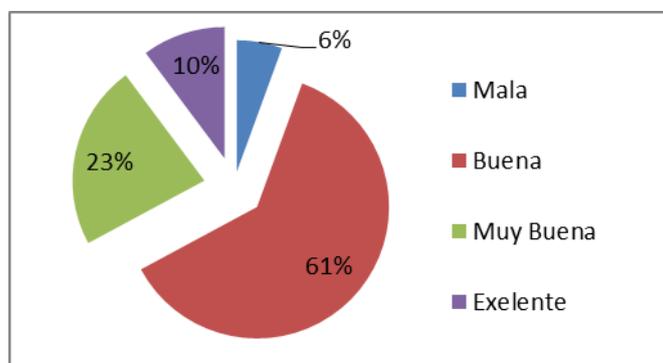
**Cuadro 27. Condiciones de la infraestructura para el desarrollo de sus clases**

OPCIONES	ABSOLUTO	RELATIVO
Mala	6	6%
Buena	67	61%
Muy Buena	25	23%
Excelente	11	10%
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal Docente de la UTEQ

**Elaborado por:** El Autor

**Figura 25. Condiciones de la infraestructura para el desarrollo de sus clases**



**Análisis:**

Los encuestado indicaron que las condiciones para el desarrollo de sus clases el 61% buena, el 23% muy buena, el 10% excelente y un 6% mala.

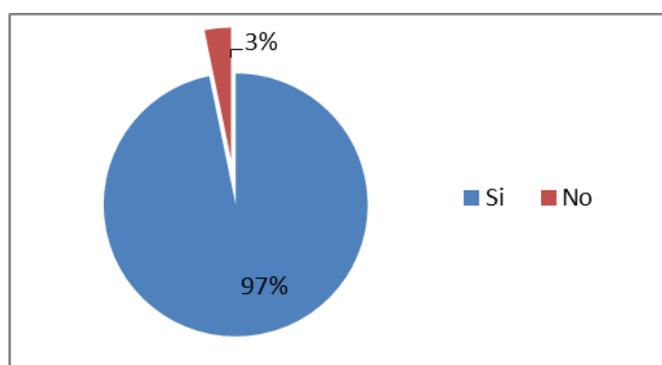
**Pregunta 21.- ¿Considera usted que las alianzas estratégicas con Empresas del medio en calidad de relación práctica – preprofesional ayuda a mejorar el desempeño de laboral de los estudiantes?**

**Cuadro 28. Las alianzas estratégicas con Empresas ayudan a mejorar el desempeño de los estudiantes**

<b>OPCIONES</b>	<b>ABSOLUTO</b>	<b>RELATIVO</b>
Si	105	97%
No	4	3%
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuesta aplicada al personal Docente de la UTEQ  
**Elaborado por:** El Autor

**Figura 26. Las alianzas estratégicas con Empresas ayudan a mejorar el desempeño de los estudiantes**



**Análisis:**

Del total de Docentes el 97% indicaron que si ayudan las alianzas estratégicas con Empresas del medio en relación práctica pre-profesional a mejorar el desempeño de los estudiantes mientras que un 3% piensa que no.

**CAPÍTULO V**  
**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. Conclusiones

- Los principales rubros que comprenden la inversión pública del Sector de la Educación Superior son el conjunto de acciones orientadas a la enseñanza superior para la formación de profesionales de alto nivel y aquellas investigaciones en los campos de ciencia, tecnología y cultura general.
- Tanto los Docentes como estudiantes han manifestado usar las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje, los cuáles van de la mano con el acceso que se tiene para su ejecución, el uso de las TICs también están relacionadas con la investigación y a la mejora constante de la competencia profesional de los estudiantes.
- Con respecto al nivel de conocimiento que posee el Talento Humano de la Universidad, los resultados de las encuestas aplicadas arrojan que el 75% de los Docentes poseen Título de Cuarto nivel, el 23% de Tercer nivel y un 2% de Quinto nivel.
- La mayoría de los encuestados coincidieron en que establecer alianzas estratégicas con Empresas del medio contribuyen a mejorar el desempeño laboral de los estudiantes, ya que les permite aplicar los conocimientos adquiridos en las aulas, los cuáles requieren de supervisión en cuanto a cargo, desarrollo y cumplimiento de actividades.

## 5.2. Recomendaciones

- Se debe estudiar a fondo el gasto de estos principales rubros para conocer cuáles son de mayor importancia e influyen directamente en el desarrollo y formación de los profesionales, para de esta manera gestionar una mayor cobertura de los mismos.
- El uso de las TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje son gran de importancia, ya que éstas van de la mano con la innovación, de tal manera que se considera necesaria su utilización no sólo como medio de consulta, sino como herramienta principal del profesional del nuevo milenio al que puede tener acceso desde cualquier lugar y a su vez le permita desarrollar de manera personal y autónoma nuevas acciones de aprendizaje.
- Las exigencias sociales y los nuevos parámetros de la Educación actual demandan una sólida formación profesional de los Docentes y el que esté en capacidad de cumplir nuevos roles y tareas, por lo que se considera necesario que las Universidades implementen nuevos procesos de Gestión de Talento Humano, ya que este es el activo principal sobre el que se asienta la Educación Universitaria de los nuevos profesionales.
- Se debe establecer y afianzar alianzas estratégicas con Empresas del medio permite insertar profesionales los suficientemente capacitados para responder ante las exigencias del mercado. Por lo que se considera necesario el establecimiento de estrategias entre Empresas que contribuyan a fortalecer los conocimientos adquiridos de los estudiantes.

## **BIBLIOGRAFÍA Y ANEXOS**

## **Bibliografía**

- CEVALLOS, Erika (2010). Tesis Licenciada en Contabilidad y Auditoría. Universidad Tecnológica Equinoccial UTE.
- DE GREGORIO, Rebeco José E, 2007 Macroeconomía: teoría y políticas. Pearson Educación, 2007 - 769 páginas.
- DEL POZO, Enrique (2010). Registro Oficial – órgano del Gobierno del Ecuador. Quito – Ecuador
- MANKIW, N. Gregory, Principios de Economía, Cengage Learning Quinta Edición, México D.F. 2009
- MARTIN, Fernando (2008). Diccionario de Contabilidad y Finanzas. Pág. 13.
- MOCHÓN Marcillo, Francisco Economía Teórica y Política Quinta edición, Mc. Graw Hill/ Interamericana de España, 2005 – 529 páginas.
- HURTADO, Oswaldo (2000). Sistema de Educación Superior. Quito - Ecuador

## **Linkografía**

- [www.ces.gob.ec](http://www.ces.gob.ec) – Consejo de Educación Superior
- [www.educacionsuperior.gob.ec](http://www.educacionsuperior.gob.ec) - SENESCYT 2012.
- [www.uce.edu.ec](http://www.uce.edu.ec) LEY ORGÁNICA EDUCACIÓN SUPERIOR
- [www.ucuenca.edu.ec/estatuto](http://www.ucuenca.edu.ec/estatuto) REGISTRO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR.

## Anexos

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA: ECONOMÍA

ENTREVISTA DIRIGIDA AL **JEFE FINANCIERO** DE LA UNIVERSIDAD  
TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO.

Estimado (a);

El propósito de la presente investigación es conocer aspectos importantes relacionados a la planificación, elaboración y ejecución del presupuesto Anual asignado durante el período 2011 a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo referente a la Formación de Talento Humano, la información recibida será manejada con la más estricta confidencialidad, de antemano le agradezco su colaboración.

1. ¿Detalle en base que parámetros se elabora el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo?

---

---

2. ¿Qué partidas conforman el presupuesto Operativo de ingresos?

---

---

3. ¿De qué forma se financia el presupuesto Operativo de Gastos?

---

---

4. ¿Indique cuáles son las Instituciones u Organismos Estatales y/o Privadas encargados de financiar el Presupuesto Operativo de Gastos?

---

---

5. ¿A cuánto asciende el monto asignado al presupuesto de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo en el período 2011?

---

---

6. ¿A su criterio existe puntualidad en la asignación presupuestaria?

---

---

7. Del valor total del Presupuesto Operativo de Gastos Indique el monto que se destina a la formación del Talento Humano.

---

---

8. ¿Qué campos comprenden la Formación del Talento Humano?

---

9. ¿Considera que el valor asignado en materia de Formación de Talento Humano es suficiente?

---

10. ¿Se realizan los respectivos ajustes semestrales en el presupuesto Anual de Ingresos y Gastos?

---

11. ¿Quién(es) es/son el/los encargado(s) de realizar estos ajustes?

---

12. ¿A su criterio señale el nivel de cumplimiento en cuanto a ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos?

---

13. ¿De no haberse cumplido al 100%, indique cuáles han sido los parámetros por los cuáles no se logró cumplir?

---

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA: ECONOMÍA

ENTREVISTA DIRIGIDA AL **DIRECTOR(A) DE TALENTO HUMANO** DE LA  
UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO.

Estimado (a);

El propósito de la presente investigación es conocer aspectos importantes relacionados a la planificación, elaboración y ejecución del presupuesto Anual asignado durante el período 2011 a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo referente a la Formación de Talento Humano, la información recibida será manejada con la más estricta confidencialidad, de antemano le agradezco su colaboración.

1. ¿A cuánto asciende el valor asignado a su Departamento?

\_\_\_\_\_

¿En base a qué parámetros elabora el presupuesto anual de su departamento?

\_\_\_\_\_

2. ¿A su criterio señale el nivel de cobertura de las necesidades de su departamento?

\_\_\_\_\_

3. ¿A su criterio existe puntualidad en la asignación presupuestaria para su departamento?

\_\_\_\_\_

4. ¿Qué campos comprenden la Formación del Talento Humano?

\_\_\_\_\_

5. ¿Considera que el valor asignado en materia de Formación de Talento Humano es suficiente?

\_\_\_\_\_

6. ¿Enumere las principales actividades que realiza su Departamento?

\_\_\_\_\_

7. ¿Cuenta el departamento con materiales didácticos modernos y suficientes para la formación y preparación del Talento Humano?

\_\_\_\_\_

8. ¿Existe puntualidad en el pago del sueldo del personal?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA: ECONOMÍA

ENTREVISTA DIRIGIDA AL **PERSONAL DOCENTE** DE LA UNIVERSIDAD  
TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO.

Estimado (a);

El propósito de la presente investigación es conocer aspectos importantes relacionados a la planificación, elaboración y ejecución del presupuesto Anual asignado a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo referente a la Formación de Talento Humano, la información recibida será manejada con la más estricta confidencialidad, de antemano le agradezco su colaboración.

1. ¿Indique los años de servicios en la Institución?  
Menos de 1 año  de 1 a 3 años  más de 4 años
2. ¿Qué título de nivel posee?  
Tercer Nivel  Cuarto Nivel  Otros
3. ¿El título que usted posee está acorde con la malla curricular asignada a impartir?  
SI  NO
4. ¿Cuál es su situación laboral en la Institución?  
Contratado  Nombramiento  Otros  \_\_\_\_\_
5. ¿Hace uso de las TICs en su proceso de enseñanza - aprendizaje?  
SI  NO
6. ¿Ha recibido algún tipo de capacitación por parte de la Institución, durante el período 2011?  
SI  NO   
De contestar SI, este tipo de capacitación la recibió:  
Fuera del País  Dentro del País
7. ¿Ha sido partícipe de algún concurso de mérito y oposición?  
SI  NO
8. ¿Señale la disponibilidad de equipos y materiales didácticos que cuenta usted para impartir sus clases?  
No existe  De vez en cuando  Siempre disponible
9. ¿Califique las condiciones en que se encuentra la infraestructura de la Institución para el desarrollo de sus clases?  
Mala  Buena  Muy Buena  Excelente
10. ¿Considera usted que las alianzas estratégicas con Empresas del medio en calidad de relación práctica – profesional ayuda a mejorar el desempeño laboral de los estudiantes?  
SI  NO

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
CARRERA: ECONOMÍA

ENTREVISTA DIRIGIDA A **LOS ESTUDIANTES** DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO.

Estimado (a);

El propósito de la presente investigación es conocer aspectos importantes relacionados a la planificación, elaboración y ejecución del presupuesto Anual asignado a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo referente a la Formación de Talento Humano, la información recibida será manejada con la más estricta confidencialidad, de antemano le agradezco su colaboración.

1. ¿A qué Facultad pertenece?  
 Empresariales  Agrarias  Ambientales  Derecho   
 Ciencias de la Ingeniería  Ciencias Pecuarias  UED
  2. ¿Qué opinión tiene respecto a la formación Académica de los Docentes?  
 Mala  Buena  Muy Buena  Excelente
  3. ¿El título que poseen los Docentes que imparten clases en su Carrera está acorde con la malla curricular?  
 SI  NO
  4. ¿Califique el uso de las TICs por parte del Docente en el proceso de enseñanza - aprendizaje?  
 No utiliza  Rara vez  En su mayor parte  Siempre
  5. ¿Está usted conforme con el proceso de enseñanza – aprendizaje del Docente?  
 Inconforme  Regularmente conforme  Totalmente conforme
  6. ¿Su carrera dispone de aulas, laboratorios, materiales, equipos y salas de capacitación suficientes para su funcionamiento?  
 SI  NO
  7. De acuerdo a la escala valorativa (1 al 4) califique el estado en que se encuentran cada uno de los ambientes:  
 1 = Malo      2 = Bueno      3 = Muy Bueno      4 = Excelente
- | Ítems        | Aulas | Biblioteca | Laboratorios | Equipos | Salas de Capacitación |
|--------------|-------|------------|--------------|---------|-----------------------|
| Calificación |       |            |              |         |                       |
8. ¿Qué le parece el apoyo que brinda la Institución en materia de desarrollo de la cultura de investigación?  
 Mala  Buena  Muy Buena  Excelente
  9. ¿Cree usted que los recursos didácticos que dispone su Escuela son modernos y suficientes para la demanda de alumnos que posee?  
 Insuficientes  Medianamente  Suficientes
  10. ¿Considera usted que las alianzas estratégicas con Empresas del medio en calidad de relación práctica – profesional ayuda a mejorar el desempeño laboral de los estudiantes?  
 SI  NO

**MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS**

<b>Pregunta del problema de investigación</b>	<b>Subpreguntas del Problema de Investigación</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Hipótesis General</b>	<b>Hipótesis Específicas</b>	<b>Variable Independiente</b>	<b>Variable Dependiente</b>
<p>¿De qué manera la inadecuada distribución de los recursos asignados en inversión Pública del Sector de Educación Superior incide en la Formación del Talento Humano de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Año 2011?</p>	<p>¿De qué forma la asignación presupuestaria en inversión pública, afecta significativamente las necesidades operativas en cuanto a formación profesional del Talento Humano?</p>	<p>Evaluar el impacto del gasto público por inversión en el sector de educación superior en la formación del capital humano de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo del cantón Quevedo en el año 2011.</p>	<p>Identificar los rubros que comprende la inversión Pública del Sector de la Educación Superior y determinar el alcance en materia de Formación de Talento Humano.</p>	<p>¿La inadecuada distribución de los valores asignados en inversión pública incide negativamente en la formación del Talento de calidad?</p>	<p>El eficaz manejo del gasto público por inversión en el Sector de Educación Superior de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo incide positivamente en el proceso educativo</p>	<p>Eficaz manejo del gasto público por inversión en el sector de educación superior de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, año 2011.</p>	<p>Calidad en la formación del talento humano.</p>
	<p>¿En qué medida el uso de ciencia y tecnología en las actividades de investigación contribuye a que el talento humano adquiera, desarrolle y fortalezca sus conocimientos?</p>		<p>Analizar los beneficios que se obtienen del uso de la ciencia y la tecnología en las actividades de investigación</p>		<p>El uso de la ciencia y la tecnología en las actividades de investigación ayuda a desarrollar y fortalecer los conocimientos de los estudiantes</p>		
	<p>¿De qué manera el incremento de la calidad en la enseñanza se atribuye principalmente a la contratación de un personal Docente totalmente competente?</p>		<p>Investigar el nivel de conocimiento que posee actualmente el Talento Humano, año 2011</p>		<p>Contratar personal competente contribuye a que el proceso de enseñanza- aprendizaje sea de calidad.</p>		
	<p>¿Cómo la ausencia de alianzas estratégicas con Empresas del medio en calidad de relación de práctica – profesional, afecta en gran medida el desarrollo y desempeño eficiente de los estudiantes?</p>		<p>Establecer alianzas estratégicas con Empresas del medio en calidad de relación práctica – profesional que contribuyan a mejorar el desempeño laboral de los estudiantes</p>		<p>El establecer alianzas estratégicas con las Empresas del medio ayuda a que el estudiante se familiarice y obtenga un mejor desempeño en el ámbito laboral</p>		